

GLOBALIZATION, REGIONALIZATION AND CIVIL SOCIETY IN THE GREATER CARIBBEAN

ANDRÉS SERBIN
Universidad Central de Venezuela

RÉSUMÉ

Si jusqu'à la décennie des années quatre-vingt, l'origine des affinités régionales dans le bassin Caraïbe a prévalu, elle affronte, avec la globalisation économique, de nouvelles conditions qui provoquent une crise d'identité manifeste dans la région. Avec la diminution progressive de l'importance stratégique de cet espace, le discours géopolitique et idéologique des précédentes décennies se voit remplacé par un discours qu'orientent des thèmes économiques. Toutefois, dans la Caraïbe, le processus de régionalisation ne se limite pas aux relations entre gouvernements ni aux accords de libre commerce. Aujourd'hui, souveraineté et identité constituent quelques uns des points fondamentaux de l'agenda sociopolitique de la région.

SAMENVATTING

Sinds de economische globalisatie nieuwe voorwaarden stelt aan het Caraïbisch gebied, kan men spreken van een identiteitscrisis wat betreft de definitie van de regio. Was tot voor kort de geopolitieke en ideologische definitie, wegens het strategisch belang van de regio, de meest gangbare, de laatste tijd wordt de identificatie-discours bepaald door economische thema's. Niettemin kan niet gezegd worden dat het proces van regionalisatie beperkt blijft tot officiële betrekkingen tussen de regeringen en tot de vrijhandelsovereenkomsten. Ook thema's, zoals die van onafhankelijkheid en identiteit, blijven fundamenteel in de sociopolitieke agenda van de regio.

GLOBALIZACIÓN, REGIONALIZACIÓN Y SOCIEDAD CIVIL EN EL GRAN CARIBE

ANDRÉS SERBIN
Universidad Central de Venezuela

RESUMEN

El origen de las afinidades regionales en la cuenca del Caribe, prevalentes hasta la década de los ochenta, enfrenta con la globalización económica nuevas condiciones que han dado lugar a una manifiesta crisis de identidad en la región. Con el progresivo desvanecimiento de la importancia estratégica del área, el discurso geopolítico e ideológico de las décadas precedentes está siendo sustituido por un discurso orientado a los temas económicos. Sin embargo, en el Caribe el proceso de regionalización no se limita a los nexos entre los gobiernos y a los acuerdos de libre comercio. Hoy por hoy, soberanía e identidad son algunos temas fundamentales en la agenda sociopolítica de la región.

ABSTRACT

The origin of regional Caribbean basin affinities, prevalent until the 1980's, confronts with the new conditions of economic globalization, a crisis of identity. With the progressive decline of the area's strategic importance, the geopolitical and ideological discourse of previous decades is being substituted for a discourse oriented toward economic themes. However, the regionalization process in the Caribbean is not limited to free trade agreements and to the nexus between governments. Currently, sovereignty and identity are fundamental themes in the sociopolitical agenda of the region.

GENEALOGÍA DE LA CUENCA DEL CARIBE

Hemos analizado en otras ocasiones las diversas definiciones que dieron lugar a la identificación de la cuenca del Caribe como un ámbito distintivo en el hemisferio y, de manera particular, como una región diferenciada de América Latina (*cfr.* Serbin, 1989 y 1990). En todo caso, lo que nos interesa subrayar en este ensayo es la articulación observada entre dinámicas internacionales específicas, en coyunturas históricas diferenciadas, con la formulación de las diversas definiciones de la región; desde la perspectiva de los diversos actores estatales que participan en ella y en función de diversas agendas y prioridades previas, así como de la percepción de prioridades e intereses diferenciados:

a) una definición *geoestratégica* en términos de *cuenca del Caribe*, en el marco de la confrontación bipolar que caracterizó la guerra fría (particularmente a partir de la Revolución cubana, los procesos de descolonización en el Caribe no hispánico y, más tardíamente, la crisis centroamericana). Esta definición es formulada en función de los intereses de seguridad de los Estados Unidos en la región, que se materializaron en la década de los ochenta en la formulación y puesta en marcha de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC), dirigida tanto a los países insulares de la región como a los países del istmo centroamericano que cumplieran con sus requisitos (en especial no estar asociados con el campo socialista). Esta perspectiva, claramente identificada con el paradigma realista, priorizó el eje de la contención estratégico-militar de la influencia cubano-soviética de la región, en función de los intereses de los Estados Unidos;

b) una definición *etnohistórica*, con énfasis en la identificación de *Indias Occidentales* o *West Indies*, en el marco del proceso de descolonización y de consolidación poscolonial del Caribe no hispánico, acentuando la experiencia histórica común moldeada por la economía de plantación, la esclavitud y la incorporación de contingentes poblacionales de origen africano tanto en las sociedades insulares del mar Caribe como en las Guayanas y en Belice. Esta conceptualización sirvió tanto para delimitar diferencias con las antiguas metrópolis europeas y con los Estados Unidos, como con los vecinos continentales de América Latina. Esta perspectiva prioriza la identidad etnohistórica de las sociedades de la región caribeña, con énfasis en la capacidad respectiva de converger en términos de intereses regionales colectivos

que reafirmen la autonomía y la autodeterminación de los respectivos estados en la fase de consolidación poscolonial; y

c) una definición *tercermundista* de la *cuenca del Caribe*, en el marco de los intentos de promover un Nuevo Orden Económico Mundial (NOEM) por parte de los países en vías de desarrollo, subrayando la comunidad de intereses y prioridades de estos países y del Sur en general frente a los países industrializados del Norte y las posibilidades de cooperación Sur-Sur, que incluyó tanto a los países insulares del mar de las Antillas, a los países centroamericanos y a las llamadas “potencias regionales” de la década de los setenta, entre ellas Cuba, México, Venezuela y Colombia. Probablemente la mejor ilustración de esta visión fue la creación del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) en 1975, con la participación de estos países junto con los restantes estados de América del Sur y con la exclusión explícita de los Estados Unidos. En esta perspectiva, las prioridades, desde el punto de vista de la economía política, están puestas en la convergencia regional en torno a las necesidades de desarrollo socioeconómico.

Con las variaciones del caso, estas identidades articularon las visiones (y el imaginario) de las respectivas élites políticas (y de algunos intelectuales) de los estados participantes, remitiendo frecuentemente a una lógica del Estado y orientando la formulación y puesta en marcha de políticas exteriores específicas, a partir de concepciones de interés y de soberanía nacional particulares, con componentes nacionalistas diversos (desde el “destino manifiesto” de algunos a la identificación étnica y la autodeterminación nacional de otros). En este sentido, privilegiaron el papel protagónico de los estados regionales y extrarregionales en las diversas coyunturas históricas internacionales que afectaron la región a partir de la década de los cincuenta, en el marco de una perspectiva eminentemente realista del sistema internacional, definido por la dinámica de las relaciones interestatales, el interés nacional y el balance de poder regional e internacional. De ahí que el eje de la definición dominante de la *cuenca del Caribe* priorizara los temas de seguridad estratégica, en función del interés nacional de los Estados Unidos, y las otras definiciones privilegiaran la autodeterminación y la autonomía de los estados de la región, con mayor énfasis en la dimensión económico-política o cultural, en el marco de la reafirmación de las soberanías nacionales tardíamente desplegada en la fase poscolonial.

Con frecuencia esta "perspectiva" fue asumida complementariamente por sectores de las élites económicas y empresariales, tanto regionales como extrarregionales, en función de la identificación de mercados nacionales y regionales para el comercio y la inversión, circunscritos por regulaciones nacionales y subregionales, particularmente en el marco de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe.

Esta *genealogía* de las identificaciones regionales imperantes hasta la década de los ochenta, con las particularidades coyunturales de cada caso y con variaciones y matices específicos, se enfrenta con las nuevas condiciones globales, hemisféricas y regionales que comienzan a cobrar cuerpo desde la década de los setenta pero que adquieren particular significación a partir de la disolución y el colapso del bloque comunista y el fin de la guerra fría, modificando sustancialmente el entorno internacional de la región y de los países que la conforman y dando lugar a una manifiesta "crisis de identidad" de la región y al cambio y la multiplicación de las percepciones dominantes.

En especial a partir de la década de los ochenta y del desencadenamiento de la "crisis de la deuda externa" de la región y de los países en vías de desarrollo en general, junto con la progresiva dilución de las prioridades estratégicas con el fin de la bipolaridad, el entorno internacional se ve configurado y moldeado por procesos crecientemente enmarcados en la dinámica de la economía política global (Stubbs y Underhill, comps., 1994; Gill y Law, 1988; y Gilpin, 1987) que dan lugar al despliegue de tendencias específicas de significativa repercusión regional.

LA REGIÓN FRENTE A LOS DESAFÍOS GLOBALES

Por un lado, el fin de la guerra fría diluye la importancia estratégica del Caribe para los actores extrarregionales y replantea la agenda de seguridad regional en función de nuevas prioridades de menor relevancia estratégica global (Serbin, comp., 1993; y Serbin y Tulchin, comps., 1994), incidiendo sobre la capacidad negociadora de las élites políticas del Caribe y sobre elementos decisivos en la supervivencia de las respectivas economías nacionales, y volcando la atención de los países industrializados al apuntalamiento económico de los procesos de democratización y de implantación de economías de mercado en los países de Europa oriental.

Por otra parte, una serie de procesos socioeconómicos y políticos internacionales configuran el marco para una creciente interdependencia y globalización del sistema internacional, con efectos decisivos sobre las sociedades caribeñas en términos de transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales.

La globalización económica

Por un lado, las transformaciones económicas del sistema internacional remiten a tres procesos básicos: *a*) la globalización financiera (con la transnacionalización de la inversión y el flujo transnacional de capitales); *b*) la revolución tecnológica de la informática que la posibilita y acompaña; y *c*) la reestructuración productiva en el ámbito mundial, ilustrada por la transición desde el modelo fordista/taylorista al más flexible y transnacionalizable modelo toyotista o posfordista (*cfr.* Moneta y Quenan, comps., 1994; y Bernard, 1994), que articulan el proceso de globalización económica con su proyección de la economía del mercado, la creciente interdependencia económica y la liberalización del comercio internacional.

La globalización, por su parte, asume dimensiones sociopolíticas: con el redimensionamiento del Estado que concede prioridad a la dinámica del mercado, con el impulso global a la homogeneización política, a la promoción de la democracia occidental asociada con ella así como con el desarrollo de la sociedad civil y de su reciente proceso de transnacionalización; asume también dimensiones comunicacionales —con la transnacionalización comunicativa a través de los diversos medios tecnológicos que abre la revolución informática y la difusión global de valores y mensajes— y culturales —con la promoción homogeneizadora de los valores del consumismo occidental, a costa de las expresiones de identidad y los valores locales— (Moneta, 1994, 147-165).

La globalización de los mercados financieros, con un significativo incremento de los flujos transnacionales de capital, se despliega a partir del colapso del sistema de Bretton Woods y de los controles financieros establecidos por los estados en el marco de la consolidación de estados de bienestar social. Como bien lo apunta Helleiner, sin embargo, llega a su madurez en años recientes, cuando comienza a desempeñar un papel decisivo en el modelamiento de la estructura y

de la dinámica del orden político y económico global emergente (Helleiner, 1994, 167-173).¹

La estructura financiera, como señala Strange, es una fuente innegable de poder, particularmente en el marco de una economía de mercado, en tanto el poder es ejercido por quien define qué créditos pueden ser creados, en qué forma y en qué cantidades, y quién podrá tener acceso a ellos y en qué términos. Pero, a la vez, el control de las finanzas, a fin de cuentas, implica asimismo el control de la producción (Strange, 1994, 24). De hecho, la globalización económica consecuente

...se traduce en un crecimiento muy rápido de la inversión internacional; un predominio de ésta sobre el comercio en el ámbito de los servicios; un peso cada vez más importante de las empresas transnacionales en el comercio internacional y el volumen alcanzado por el comercio intrafirmas, y la aparición de estructuras de oferta internacional sumamente concentradas, que cristalizan en oligopolios globales resultantes de las fusiones y adquisiciones [Moneta y Quenan, comps., 1994, 15].

El proceso de globalización financiera es propiciado asimismo por las transformaciones tecnológicas, a partir del desarrollo de las telecomunicaciones y la reducción de los costos de transferencia mundial de dinero, y las presiones de mercado, asociadas con el restablecimiento de la confianza en la seguridad de las transacciones financieras internacionales, la rápida expansión de la demanda del mercado por servicios financieros internacionales vinculada al crecimiento del comercio y de las actividades de las corporaciones multinacionales, la disponibilidad de significativos depósitos bancarios luego del incremento de los precios internacionales del petróleo en 1973, la tendencia al establecimiento de tasas fluctuantes de intercambio en los setenta (que contribuyó a la diversificación de las inversiones internacionales en los volátiles mercados cambiarios) y el surgimiento de crecientes presiones competitivas internas que empujaron a los operadores fi-

¹ En su análisis, Helleiner no duda en añadir que este proceso no sólo implicó la dilución de las ideas de Keynes y de White de protección del Estado de bienestar social asociadas con el establecimiento de Bretton Woods, sino que favoreció la preservación de la autonomía de las políticas de los Estados Unidos frente a sus crecientes déficit externo e interno, reforzando su posición hegemónica en el nuevo sistema financiero global.

nancieros a la arena internacional (Moneta y Quenan, comps., 1994, 165-166).

Por otra parte, el desarrollo del posfordismo, si bien aún limitado en su difusión mundial, constituye una tendencia resultante de la reestructuración productiva global en función de una nueva modalidad, más flexible, de organizar la actividad industrial (Bernard, 1994, 216-217), basada en la optimización de la producción global de los factores (equipos, trabajo, materias primas, *stock*); en la integración de la investigación, el desarrollo, la organización de la producción y las redes de comercialización; en la producción de lo que se vende, gracias a la observación continua y detallada de los mercados, y la producción de bienes diferenciados de calidad, en costos decrecientes (Moneta y Quenan, comps., 1994, 11).

Pero, fundamentalmente, el desarrollo del modelo posfordista de producción implica una transnacionalización de la misma, ya no reducida a un mercado interno definido, en función de la articulación de redes productivas y de su adecuación flexible a los mercados locales. A su vez, incide sobre el incremento de la automatización de la producción y la difusión de tecnologías a través de las fronteras, y afecta las relaciones laborales establecidas por el fordismo en el marco del Estado de bienestar social.² De hecho, repercute en la capacidad de negociación de la fuerza laboral organizada en sindicatos tradicionales, y privilegia la articulación de relaciones laborales en la empresa

² Moneta y Quenan conciben el modelo fordista "como un todo coherente que cristalizó en ciertas formas de gestión y de organización empresarial sobre la base de cuatro principios fundamentales. En primer lugar, reducir y racionalizar los tiempos operativos gracias a una fuerte mecanización y a la sincronización de los flujos productivos. En segundo lugar, establecer una jerarquía estricta entre la concepción, la organización y la venta, en la que la primera comandaba el proceso global. Esto resultaba del tercer principio, a saber, que los bienes producidos en grandes series y a bajo costo encontraban siempre una demanda sostenida, aun cuando su calidad fuese mediocre (lo cual relativizaba el papel del *marketing* y de la publicidad). Por último, las grandes empresas se reservaban la parte estable de la demanda, en tanto que los productos de menor tamaño hacían frente a las fluctuaciones de los mercados o satisfacían la demanda de productos diferenciados y de pequeñas series" (Moneta y Quenan, comps., 1994, 10-11). A su vez este modelo se apoyaba en una demanda estabilizada en el marco de los mercados internos mediante los acuerdos del Estado de bienestar social y de relaciones laborales que vincularan los salarios con la productividad del trabajo (Bernard, 1994, 218; y Liepitz, 1994, 29). Pero quizás el elemento más relevante de este modelo para nuestro análisis sea la estrecha relación entre fordismo y espacio nacional, por cuanto se encontraba signado por la relación con un mercado nacional definido como en el caso de su evolución desde la Segunda Guerra Mundial en los Estados Unidos (Bernard, 1994, 218; y Liepitz, 1994, 29).

adecuadas a las nuevas condiciones tecnológicas y a los requerimientos de reestructuración productiva.³

Junto con la globalización financiera, la revolución tecnológica asociada con la informática y la transnacionalización de las comunicaciones ha limitado las capacidades de los gobiernos para controlarlos, e inclusive de entenderlos. Desde luego, la revolución tecnológica no se limita al campo de la informática, e influye asimismo en los avances en otros campos significativos como la bioingeniería, generando un cambio drástico del paradigma tecnológico previo (Watson, 1994a).

En suma, la articulación de los tres procesos sobre la base de las transformaciones de la estructura financiera, la estructura productiva y la estructura del conocimiento,⁴ está en la base del proceso de globalización económica, afectando tanto la estructura de seguridad establecida durante la guerra fría como impulsando un marcado incremento de los intercambios comerciales en el ámbito mundial.

A su vez, este cuadro tiene efectos concomitantes en la redefinición del papel tradicional del Estado y de la sociedad civil.

La socialización de la globalización: Estado y sociedad civil

Bajo la presión de las transformaciones estructurales del sistema económico internacional, el Estado se ve forzado a adecuarse a nuevas condiciones para promover una inserción competitiva en el marco de una nueva división internacional del trabajo, a partir de las transformaciones productivas en curso, impulsando programas de ajuste estructural, particularmente en los países periféricos que no están inmersos en la dinámica central de estas transformaciones. Sin embargo, este proceso se ve condicionado por las presiones y demandas externas hacia la internacionalización por medio de las compañías multinacionales, los organismos financieros mundiales y la repercusión ideológica de las ideas neoliberales, frecuentemente articuladas con las demandas de sectores tecnocráticos internos⁵ en la promoción

³ De hecho implica la destrucción de los sindicatos como fuerzas políticas y su sustitución por "pro-management company-based labour unions that acted as unofficial administrative arm of management" (Bernard, 1994, 219).

⁴ Seguimos en esta clasificación a Strange (1988 y 1994a).

⁵ Cfr. Bierstecker (1992, 115), quien plantea, en una perspectiva integrada, la necesidad de integrar los cuatro aspectos en el análisis de los factores que determinan los cambios estructurales.

de ajustes estructurales que consoliden el desarrollo de una economía de mercado como mecanismo regulador básico, tanto en el plano internacional como en el nacional. A su vez, el ajuste estructural y la reestructuración productiva generan tensiones y conflictos con diversos sectores nacionales, en particular a partir de la destrucción del Estado de bienestar y de las políticas sociales asociadas con éste en el marco del énfasis en el desarrollo de las fuerzas reguladoras de la economía de mercado, lo que da lugar a la transformación de la sociedad política y de la sociedad civil.

En este proceso, el Estado-nación tradicional se ve afectado tanto en su soberanía externa —autodeterminación y territorialidad— como en la interna —reflejo de la soberanía popular, legitimidad y consenso en el interés del Estado-nación— (Camilleri y Falk, 1992, 254). Sin embargo, como señala Cox, el Estado, al actuar como intermediario entre el ámbito internacional y el nacional, no pierde su autonomía y conserva un significativo margen de ella (Cox, 1987, 399-400), pero se enfrenta con un cuadro más complejo de actores y de intereses en la definición de sus objetivos, desgarrado entre la dinámica de un mercado mundial (que promueve su transformación en un actor del mercado) y de la política internacional (con la expectativa de que continúe actuando como un actor homogéneo en el ámbito internacional), y una articulación particular entre las demandas de la sociedad política nacional y sus actores institucionalizados (partidos políticos, sindicatos, legislaturas) y de la sociedad civil (movimientos sociales, ONG, redes sociales diversas) y su capacidad de presión y de influencia (Stubbs y Underhill, 1994c, 423).

Las diversas respuestas que pueda generar frente a esta multiplicidad de demandas, presiones e intereses, en función de sus propios recursos y potencialidades, dan lugar, más que a una determinada modalidad de Estado en el marco de la globalización, al despliegue de diversas formas de Estado (Cox, 1992, 143), en función de opciones de su mayor o menor internacionalización o localización como vehículo de los conflictos emergentes entre prioridades e intereses de diversos actores, internacionales y nacionales (Camilleri y Falk, 1992, 254). En este marco, con las particularidades de cada caso, los estados se convierten en “agencies of the globalizing world” (Cox, 1992, 145) en su relación con el mercado,⁶ con particulares desventajas para

⁶ Samir Amin va más allá en una visión que plantea que estos procesos acarrearán dos

aquellos estados que llegan tarde a este proceso o se encuentran en situaciones de vulnerabilidad estructural y de interacción o interdependencia asimétrica respecto a los estados más directamente vinculados con la promoción de este proceso.

Por otra parte, no menos significativo es el proceso de eclosión consecuente de la sociedad civil y su transnacionalización, particularmente en las sociedades en vías de desarrollo donde se refuerza ideológicamente la ecuación economía de mercado + democracia occidental, así como los cambios en su relación con la sociedad política establecida. Al margen del debate actual sobre la sociedad civil, sobre el que no abundaremos en este trabajo,⁷ lo que nos interesa resaltar es el proceso de globalización de la misma, relacionado con el surgimiento de *global issues* que aglutinan los intereses de diversas organizaciones y movimientos sociales a través de redes transnacionales de carácter no gubernamental, en la misma medida en que el proceso de socialización global y de interdependencia genera un espacio para el surgimiento de nuevas agendas transnacionales. En líneas generales, los analistas coinciden en asociar estos movimientos sociales que configuran una sociedad civil global con temas como derechos civiles, medio ambiente, género y defensa de los derechos indígenas, etc., conformando redes internacionales con creciente influencia sobre los gobiernos y las políticas estatales (Keck y Sikkink, 1994, 7-20), al margen de identificarlos, en mayor o menor medida, como alternativas críticas al proceso de globalización. En este sentido, es innegable el peso que han ido adquiriendo en la promoción de temas en la agenda global y en la influencia sobre sus distintas formas de inclusión en la misma mediante la presión de organismos no gubernamentales, no sólo en su interlocución con gobiernos, organismos intergu-

elementos nuevos: "el deterioro de la nación-Estado centralizada y la subsecuente desaparición del vínculo entre la esfera de la reproducción y la acumulación y la del control político y social, que hasta ahora había sido determinado precisamente por las fronteras de esta nación-Estado centralizada; y la caducidad del contraste entre regiones centrales industrializadas y regiones periféricas no industrializadas, y el surgimiento de nuevas dimensiones de polarización" (Amin, 1994, 120).

⁷ Cfr. al respecto Cohen y Amato (1992). Para una crítica más reciente desde posiciones marxistas o postmarxistas, Vilas (1994) y MacDonald (1994). Asumimos como definición operativa del concepto la provista por Diamond: "the realm of organized social life that is voluntary, self-generating, (largely) self-supporting, autonomous from the state, and bound by a legal order or set of shared values (which) involves citizens acting collectively in a public sphere" (Diamond, 1994, 5).

bernamentales y organizaciones internacionales, sino también, inclusive, en la presión sobre compañías transnacionales.⁸ De hecho, algunos autores refieren a una dinámica global de tres dimensiones entre el Estado y el mercado, el Estado y la sociedad civil, y la sociedad civil y el mercado, a través de diversos actores transnacionales y nacionales (Camilleri y Falk, 1992). Pero quizás el impacto más significativo de la concepción emergente de sociedad civil global, particularmente en su versión liberal-pluralista, ha sido la promoción de la democracia en el campo internacional (MacDonald, 1994, 275; *cfr.* también Broadbent, 1993). Sin embargo, esta perspectiva asume una visión homogénea de la sociedad civil global y su desarrollo.

En este sentido ignora, por un lado, que ésta reproduce, en el campo internacional, los conflictos y contradicciones de las sociedades nacionales de las cuales emerge y, por otro, que genera nuevos conflictos y contradicciones en el plano internacional (MacDonald, 1994, 285). Esto es particularmente evidente en el plano doméstico por las tensiones que, con frecuencia, genera tanto en relación con la sociedad política institucionalizada en los sistemas democráticos (al cuestionar la efectividad y representatividad de los partidos políticos y de las organizaciones sindicales), como por el énfasis cultural y de identidad que asume, contribuyendo con frecuencia a la fragmentación mayor de la sociedad y a la consecuente dificultad de articular proyectos más amplios y construir consensos en torno a ellos. Asimismo, en el plano internacional, la vinculación de organizaciones no gubernamentales y movimientos sociales de países industrializados con socios similares en los países en desarrollo en torno a temas globales con resonancias en las sociedades nacionales, genera tensiones (cuando no conflictos) entre el poder financiero e ideológico de las primeras y la consecuente definición de las agendas de las segundas, ignorando, en fin, las fuentes estructurales de desigualdad en cuyo seno emergen.

Desde esta perspectiva, en concordancia con los señalamientos de Rosenau (1992), es evidente que estamos confrontando un sistema internacional crecientemente signado por la dinámica de un sistema "multicéntrico" y no necesaria y únicamente "estadocéntrico", como han privilegiado históricamente los análisis "realistas", crecientemente complejizado no sólo por la multiplicación de actores y de

⁸ Keck y Sikkink (1994) citan en este sentido la campaña mundial contra Nestlé en torno a la comida para bebés producida por esta compañía transnacional.

regímenes internacionales, sino también por la transnacionalización de los actores nacionales, desde el Estado y el sistema político conformado por los partidos políticos y sindicatos a la emergente sociedad civil.⁹ De hecho, ambos modelos parecen coexistir en la actualidad, lo que da lugar a diversos escenarios futuros de desarrollo del sistema económico internacional" (SELA, 1993, 86-90).

Sin embargo, junto con la multiplicación de actores transnacionales que esta coexistencia y probable evolución futura implica, se produce asimismo una multiplicación de percepciones respecto al proceso de globalización, tanto en términos de su evaluación como en función de los distintos "tiempos" y avances que impone a los diferentes actores en el proceso de creciente interrelación e interacción internacional (SELA, 1994a, 5), con marcadas diferencias entre los núcleos de concentración del dinamismo económico en los países industrializados y las áreas periféricas.

Globalización y regionalización: los efectos hemisféricos

Los procesos de globalización económica articulados a un creciente intercambio e interdependencia comercial, influyen decisivamente en el surgimiento de bloques económico-políticos entre los países industrializados, particularmente en torno a tres polos de concentración en términos de dinamismo económico (reestructuración productiva y tecnológica, comercio y flujo de inversiones): la Unión Europea (UE), América del Norte (NAFTA) y el Sudeste Asiático con eje en Japón. Ello genera una tensión entre la tendencia predominante hacia la liberalización comercial como motor del desarrollo, regulada en mayor o menor medida por el GATT o por la recientemente creada Organización Mundial del Comercio (OMC), y la creciente orientación hacia la conformación de bloques regionales, con el probable surgimiento de nuevas tentaciones proteccionistas en el Norte industrializado.

Sin embargo, como observan algunos analistas, la globalización y la regionalización no son necesariamente incompatibles, en tanto la configuración de bloques económicos puede orientar (en el mejor de

⁹ Parry (1994) refiere a la contraposición entre una visión de "one-world politics" versus una visión de "the world in pieces", que, en esencia, remite a los debates actuales entre neorrealistas y neoliberales. (Cfr. al respecto, entre otros, Keohane ed., 1986; Baldwin ed., 1993; y Powell, 1994).

los escenarios y en tanto no se incrementen las medidas proteccionistas), sobre bases regionales, el proceso hacia la mundialización mediante la intervención, en diversos mercados y en especial en el ámbito de las finanzas y de la inversión internacional, de diversos actores privados (Moneta y Quenan, comps., 1994, 16).

En todo caso, la globalización financiera y el flujo de capitales e inversiones que se derivan de ellos condiciona significativamente la reestructuración productiva global, en tanto ésta depende en alto grado de la capacidad de financiamiento, tanto del cambio de modalidad organizativa y productiva, como del desarrollo tecnológico que la apuntala. En este sentido, es evidente que las regiones de mayor flujo y concentración de inversiones tienden, a su vez, a concentrar las mayores potencialidades de reestructuración productiva y de capacidad competitiva en el comercio global favoreciendo, en el marco de las nuevas condiciones del sistema económico internacional, a los países de mayor desarrollo industrial y de mayor atractivo para las inversiones productivas.

Por otra parte, como bien señala P. Smith (comp., 1993, 5), el proceso de regionalización no sólo comprende la articulación de procesos económicos sino que implica básicamente una dimensión política, en todo caso en función de una voluntad política de avanzar en la regionalización, como bien lo ilustra el ejemplo de la Unión Europea desde sus inicios. De hecho, el ámbito de lo político y de lo económico no puede ser disociado en tanto la dinámica del mercado, nacional o internacional, no se encuentra disociada de la acción estatal (así se conciba de la manera más reducida) en el ámbito nacional e internacional. En cierto modo, el mercado mismo es un mecanismo que activa el conflicto político, en ambos niveles, en función de quién recibe qué, cuándo y cómo (Underhill, 1994, 18-19).

De tal manera que, desde esta perspectiva, el Estado canaliza las presiones y condicionamientos del ámbito nacional e internacional mediante la puesta en marcha de políticas internas y de la negociación intergubernamental, ambas estrechamente vinculadas (Underhill, 1994, 20). A la vez, crecientemente el Estado se convierte en interlocutor clave en la negociación no sólo con otros estados, sino también con empresas y corporaciones en el marco de lo que Strange denomina "state-firm diplomacy" (Strange, 1994a, 107-108). En este marco, la problemática fundamental de la economía política internacional se centra en la interacción de la economía transnacional de mercado y el

sistema de estados en competencia (Underhill, 1994, 21), en donde estos últimos, pese al discurso neoliberal, desempeñan un papel crucial.

En el marco de condiciones distintas a las de los países industrializados, la globalización económica asimismo ha traído consigo un aceleramiento de los procesos de integración regional y subregional en América Latina, con la revitalización de antiguos esquemas de integración como el Pacto Andino, la Caricom y la secretaría permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y el surgimiento de nuevos esquemas, básicamente orientados a la conformación de zonas de libre comercio, como el Mercosur, el Grupo de los Tres (G-3) y la Asociación de Estados del Caribe (AEC).¹⁰ Estos esquemas apuntan, por un lado, a ampliar los espacios económicos regionales y, de esta manera, a incrementar el comercio intraregional y el desarrollo de economías de escala que contribuyan a una inserción más competitiva en el sistema económico internacional. Asimismo, junto con estos esquemas más relevantes, se han multiplicado los acuerdos bilaterales de complementación económica entre diversos países de América Latina y el Caribe.¹¹

En su conjunto estos procesos han implicado el desarrollo en América Latina y el Caribe de lo que la CEPAL ha denominado un proceso de *nuevo regionalismo* o de *regionalismo abierto*, entendido como un "proceso de creciente interdependencia económica a nivel regional, impulsado tanto por acuerdos preferenciales de integración como por otras políticas en un contexto de apertura y desreglamentación, con el objeto de aumentar la competitividad de los países de la región" (CEPAL, 13/1/94, LC/C 808, 2).¹²

¹⁰ Documentos CEPAL y SELA sobre procesos de integración: CEPAL, 5/5/94, LCR 138 I; CEPAL, 13/1/94, LC/C 808; y SELA 1994d, SP/CL/XX.O/DT, núm. 7.

¹¹ Como señala un reciente documento de la CEPAL: "La nueva generación de acuerdos presenta marcadas diferencias con las celebradas en la década pasada. Generalmente apuntan al establecimiento del libre comercio para la casi totalidad del intercambio dentro de plazos breves, y suelen agregar interesantes elementos vinculadores en materia de interconexión infraestructural, facilitación y promoción de las inversiones mutuas y del intercambio de servicios, y mecanismos ágiles para la resolución de controversias, entre otros. Estos acuerdos suelen unir a países con orientaciones parecidas en cuanto a sus políticas comerciales y económicas, o a otros países cercanos, donde ya existen vinculaciones económicas de importancia" (CEPAL, 5/5/94, 5). Para la fecha del documento, la CEPAL identifica la existencia de 26 acuerdos de complementación económica de este tipo.

¹² El regionalismo abierto desplegado en la región es visto, asimismo, como una

En gran medida, estas iniciativas responden, por un lado, a una manifiesta voluntad política (en gran parte precedida y propiciada por la concertación política democrática que se fue configurando entre los gobiernos de América Latina y del Caribe en la década de los ochenta y que se ha materializado en el llamado Grupo de Río) (cfr. Frohmann, 1990) y a la necesidad, asimismo política, de incrementar la capacidad de negociación regional con actores extrarregionales y organismos multilaterales mediante la concertación de políticas; y, por otro, a la convergencia en términos de los procesos de ajuste y reestructuración económica de los países latinoamericanos y del Caribe, y de reorientación de sus estrategias de desarrollo en función de la promoción de exportaciones y de adaptación ventajosa a las condiciones de competitividad del sistema internacional. Es evidente, en este sentido, que la presión ejercida por las demandas de la transformación del sistema internacional y los temores a la marginalización del sistema económico internacional se ha articulado tanto a los procesos de ajuste económico, liberalización y apertura comercial e integración subregional (Hurrel, 1992), como a una serie de procesos de reforma política que afectan al papel del Estado y de la sociedad política, con significativos costos sociales y políticos, embanderados, en líneas generales, con la lógica neoliberal del predominio del mercado (cuyos resultados son palpables, a primera vista, en el plano financiero, productivo, social, político y cultural, en la crisis reciente de México). En este proceso, la privatización de las empresas estatales, la desregulación, la descentralización y la reforma del Estado, fuertemente condicionados por la atmósfera intelectual impuesta por las concepciones económicas neoclásicas, han ido de la mano con una reestructuración y redimensionamiento de los mecanismos distributivos y de las políticas de empleo y sociales que han afectado a diversos sectores de la población.

El *nuevo regionalismo* (CEPAL, 13/1/94, LC/C 808, 2) adoptado por América Latina y el Caribe lleva, a su vez, a la necesidad de adaptarse a las "nuevas reglas de juego"¹³ del sistema internacional, superando

alternativa ante un probable incremento de las medidas proteccionistas de los países industrializados, configurando una "función importante, en este caso un mecanismo de defensa de los efectos de eventuales presiones proteccionistas en mercados extrarregionales" (CEPAL, 13/1/94, LC/C 808, 2).

¹³ Cfr. Moneta y Quenan, comps. (1994), en referencia al título del libro.

los antiguos acuerdos de carácter estricta o predominantemente intergubernamental por medio de una más activa participación y compromiso del sector empresarial en los procesos de liberalización comercial y de integración, en función de una nueva articulación entre las élites políticas y los sectores empresariales identificados con el libre comercio y la nueva estrategia de desarrollo en los respectivos países y en el marco de los diversos esquemas subregionales. Esta nueva articulación no siempre se desarrolla de una manera fluida en tanto no todas las élites económicas se identifican con estas reformas, particularmente en los países en donde su desarrollo ha estado fuertemente condicionado por la persistencia de un mercado protegido, por subsidios y apoyos estatales, y por mecanismos de patronazgo político. Asimismo, sectores de las élites políticas respectivas persisten con frecuencia en defender la continuidad de estos mecanismos en aras de la soberanía y del interés nacional, a menudo aunados a una percepción de la relevancia de la soberanía territorial, en conflicto con las visiones de corte neoliberal de élites tecnocráticas educadas en los países industrializados y manifiestamente identificadas con las transformaciones en curso.

En suma, el efecto sociopolítico de estos procesos de transformación en América Latina y el Caribe, no sólo han implicado una adaptación a las nuevas condiciones económicas globales, sino también una multiplicación de actores afectados. En este sentido, junto con la multiplicación de actores transnacionales más allá de los estados —organismos intergubernamentales y no gubernamentales, corporaciones transnacionales, organizaciones regionales y globales, redes sociales—, en el plano interno las reformas económicas y políticas generadas por los procesos de transformación han dado lugar a la articulación de nuevas alianzas sociopolíticas y a la marginación de actores tradicionales que ha afectado los sistemas políticos nacionales y, finalmente, las posibilidades de consolidación democrática en las condiciones exigidas por la reestructuración global. La capacidad de los partidos políticos y de los sindicatos tradicionales¹⁴ se ha visto deteriorada no sólo por las dificultades al articular intereses colectivos en un entorno sociopolítico crecientemente complejo y diversificado (mas allá de las acusaciones de adherir a los mecanismos de patronazgo político y eventual corrupción administrativa), sino también por el

¹⁴ P. Smith, comp. (1993); sobre sindicatos, véase Waterman (1994).

surgimiento de movimientos sociales de diverso cuño, con base en reivindicaciones específicas de carácter social y cultural que, a través de sus vínculos transnacionales con ONG y redes diversas, tienden a diluir las fronteras de la sociedad civil nacional y contribuyen crecientemente a la conformación de una sociedad civil global (*cfr.* Cohen y Amato, 1992; Keck y Sikkink, 1994; MacDonald, 1994; y Diamond, 1994). Al respecto, una abundante literatura reciente ha dado cuenta tanto de la emergencia de nuevos movimientos sociales en América Latina, como de sus limitaciones en el ámbito de la dinámica política.

EL PROCESO DE REGIONALIZACIÓN EN LA CUENCA DEL CARIBE

En este contexto, el 24 de julio de 1994 se constituye, en Cartagena de Indias, la Asociación de Estados del Caribe (AEC), con la participación de 25 estados independientes de la región como miembros plenos y 12 estados asociados en calidad de miembros asociados, con el propósito de promover la creación de una zona de libre comercio entre los países de la región, concertar sus políticas frente a terceros e impulsar la cooperación funcional en diversas áreas (AEC, 1994a, "Convenio constitutivo"). Paradójicamente, si bien los principales promotores de la iniciativa son los países miembros de la Caricom, la AEC responde a una "visión ampliada"¹⁵ de la región como cuenca del Caribe, con fuertes resonancias de la definición *tercermundista* puesta en boga en la década de los setenta, en tanto los estados miembros se caracterizan por ser países en vías de desarrollo, sin incluir a los Estados Unidos.¹⁶ La iniciativa responde claramente a las transformaciones globales y hemisféricas recientes y cuenta con el apoyo y la participación activa de los miembros del Grupo de los Tres (México, Venezuela y Colombia) y el respaldo (más reticente) de los países centroamericanos (Serbin, 1994c), materializando, por primera vez, un esquema regional que incluya al conjunto de estos países de la región.

Sin embargo, además de las interrogantes abiertas sobre este pro-

¹⁵ La "visión ampliada" responde tanto a las sugerencias del Bourne Report a la reunión de Caricom de 1989, como a las de la West Indian Commission de 1992. *Cfr.* Serbin (1994c).

¹⁶ Hemos analizado en otro lugar cómo la inclusión de Cuba trae consigo una serie de dificultades evidentes con el principal interlocutor de la AEC, los Estados Unidos; *cfr.* Serbin (1994c).

ceso, se abren algunas nuevas en torno a si la visión predominante en esta iniciativa responde efectivamente a las aspiraciones de las sociedades caribeñas.

En este marco, la regionalización en curso en el Caribe abre una serie de interrogantes y de desafíos para la definición de cualquier agenda sociopolítica, fuertemente signados por la dinámica global y por las eventuales respuestas nacionales y regionales, donde la AEC se constituye en referente protagónico en la coyuntura actual.

*Seguridad regional: el fin del discurso geopolítico
como aglutinador regional*

El fin de la guerra fría y los procesos de globalización mundial en lo económico y tecnológico han dado lugar a una serie de impactos muy específicos sobre la región que, a partir de finales de la década de los ochenta, ha presenciado la dilución de la crisis centroamericana, la derrota electoral sandinista y el creciente aislamiento de Cuba, luego de la desaparición de la URSS y del desencadenamiento de una significativa crisis económica. Pese a la persistencia de vínculos con Rusia y la inercia del enfrentamiento con los Estados Unidos (con el refuerzo del bloqueo económico contra la isla a partir de la introducción de la enmienda Torricelli en el Congreso estadounidense), Cuba se ha encontrado crecientemente aislada en la región y el *glamour* y atractivo que caracterizó al modelo cubano en décadas anteriores ha sido reemplazado, entre los estados vecinos e inclusive algunos sectores de la izquierda de la región, por una especie de condescendiente solidaridad. De hecho, con este proceso, la amenaza de una proliferación de regímenes socialistas en la región ha desaparecido en la actual coyuntura.

A su vez, el fin de la bipolaridad estratégica no sólo ha diluido la importancia estratégica de la región y el surgimiento de esquemas sociopolíticos alternativos, sino también la capacidad de sus élites políticas de negociar programas de asistencia o esquemas de comercio preferencial (como en el caso de la ICC, los acuerdos de Lomé con la UE, o el programa Caribcan con Canadá) en el marco de su identificación con los intereses estratégicos del bloque occidental. La utilización de la llamada "carta cubana" para presionar a los países industrializados involucrados históricamente en la región para mantener esque-

mas de asistencia y cooperación se ha diluido consecuentemente. La nueva agenda de seguridad regional, con matices y variaciones, formulada, definida o emprendida por los gobiernos extrarregionales o regionales, da prioridad a temas de relevancia estratégica relativamente secundaria —control del narcotráfico y de la migración, temas de medio ambiente, consolidación de la democracia— (*cfr.* Cladde-Flacso, 1994; y Serbin, comp., 1993), si los comparamos con la importancia asignada anteriormente a la contención de la influencia cubano-soviética. Asimismo, cada vez con mayor frecuencia, esta agenda está fuertemente signada por la dinámica política interna, particularmente en el caso de los Estados Unidos. Como bien lo ilustra la intervención en Haití, significativamente condicionada por la preocupación por la migración ilegal a territorio estadounidense en la opinión pública, las resonancias de racismo y su manipulación por el “caucus negro” del Congreso, y la promoción de la democracia en el hemisferio, al punto de respaldar la restauración de un gobierno que, si bien democráticamente elegido y con fuerte respaldo popular, en otras épocas hubiera sido calificado por los organismos gubernamentales de los Estados Unidos como “radical” y, probablemente, “pro comunista”. Similares observaciones se pueden hacer en torno al efecto inercial de la confrontación con Cuba, marcada por el peso político interno de las organizaciones cubanas en los Estados Unidos y por las preocupaciones por una avalancha migratoria (*cfr.* Serbin y Tulchin, comps., 1994). En suma, las posibilidades de las élites políticas locales de continuar obteniendo asistencia externa a través de los esquemas establecidos durante la guerra fría han desaparecido, o se han diluido en forma significativa.

De hecho, la definición de una agenda regional de seguridad no sólo se ve dificultada por las crecientes presiones internas de actores con capacidades disímiles, en el marco de evidentes asimetrías de poder, y las diversas percepciones emergentes en torno a las diversas prioridades, sino también por la dificultad de establecer, una vez desaparecida la amenaza comunista, cuál es la amenaza o las amenazas percibidas por los estados de la región que justifiquen el establecimiento de algún régimen de seguridad colectivo en la cuenca del Caribe, en función de intereses y preocupaciones convergentes y en aras de algún tipo de acción colectiva (*cfr.* Serbin, comp., 1993; Maingot, 1994; y Cladde-Flacso, 1994). En este marco no es casual que el establecimiento de la AEC no prevea ningún acuerdo de cooperación

sobre temas de seguridad colectiva regional, en el sentido tradicional del término (AEC, 1994a, "Convenio constitutivo"), ni que el discurso predominante en temas de seguridad regional se desplace radicalmente de los temas estratégico-militares a asuntos policiales y de inteligencia. Desde esta perspectiva, pese a la persistencia de disputas y tensiones limítrofes entre distintos países de la región, incluyendo algunas delimitaciones marítimas, el horizonte conceptual del discurso de seguridad en la región no incluye la promoción de acuerdos regionales de seguridad o medidas de confianza mutua (Serbin, comp., 1993).

Por otra parte, como bien señala Maingot en su reciente libro, las preocupaciones de los gobiernos regionales (y en buena parte de los Estados Unidos) se desplazan cada vez más a los problemas que genera la internacionalización de la corrupción y de la violencia, a través de la frecuente convivencia entre sectores burocráticos y financieros con redes del narcotráfico o del crimen organizado o con grupos y organizaciones terroristas (1994, especialmente caps. 7 y 8), originando diversas modalidades de cooperación internacional en relación con el control de estos problemas, así como también el creciente desarrollo de redes transnacionales de carácter legal o delictivo que pueden influir, finalmente, en la estabilidad política de los países de la región.

Como consecuencia, junto con el progresivo desvanecimiento de la importancia estratégica de la cuenca del Caribe se diluye el discurso geopolítico e ideológico dominante en las décadas precedentes (y las definiciones y conceptualizaciones consecuentes de la región) y es sustituido por un discurso más pragmático orientado predominantemente a los temas económicos y signado tanto por el discurso y las ideas neoliberales en ascenso desde la década de los ochenta, como por la presión de la dinámica económica internacional.

Del discurso geopolítico a las ansiedades económicas

Las transformaciones estructurales del sistema económico internacional en el marco del proceso de globalización, que presentamos esquemáticamente al principio de este trabajo, afectan de manera muy particular a las economías y sociedades de la cuenca del Caribe. Si bien esta aseveración debe ser matizada en tanto existe una marcada

heterogeneidad en el tamaño, el desarrollo y las potencialidades económicas de las diversas sociedades caribeñas (particularmente si asumimos la definición regional de la AEC que incluye a Colombia, México y Venezuela), sí podemos establecer algunas tendencias generales en términos de la repercusión y de las estrategias consecuentemente implementadas en la región.¹⁷

En este sentido, es de observar que, en líneas generales, como reacción a la crisis de la deuda en la década de los ochenta y a las presiones internacionales, en mayor o menor medida, la mayoría de los países de la región optaron por impulsar nuevas estrategias de desarrollo. Estas estrategias, en lugar de la "sustitución de importaciones" privilegiada en etapas anteriores con una activa intervención del Estado en la protección de los mercados internos y el impulso de políticas económicas específicas, se apoyaron, en cambio, en la promoción de exportaciones, la diversificación de éstas y la búsqueda consecuente del incremento en la competitividad en el sistema económico internacional en el marco de programas de ajuste y reestructuración económica.¹⁸ Estos programas buscaron reducir el papel sobredimensionado del Estado en la economía y estimular las inversiones privadas en el área productiva.¹⁹

En el contexto de las economías caribeñas que, más allá del tamaño y de las potencialidades económicas respectivas, se han caracterizado básicamente por la explotación de recursos naturales, la producción agrícola y la elaboración de productos semimanufacturados de poco valor agregado en el marco de una limitada diversificación y del imperio de la llamada "enfermedad holandesa",²⁰ los nuevos desafíos

¹⁷ Cfr. al respecto documentos de CEPAL y SELA citados y, para el caso específico del Caribe insular, con especial referencia a los miembros de la Caricom, Quick (1993) y Watson, comp. (1994).

¹⁸ El modelo evidente para el desarrollo de estas estrategias fueron los Nuevos Países Industrializados (NIC) del sudeste asiático, por el éxito con que impulsaron estrategias de desarrollo "orientadas hacia afuera" mediante la promoción de exportaciones. Sin embargo, previo a su despegue económico, con frecuencia se ignora el papel que desempeñaron los estados respectivos a través de políticas industriales y de investigación, desarrollo de infraestructura y capacitación de recursos humanos.

¹⁹ Básicamente, el ajuste estructural implica una reducción y una redefinición de la intervención económica del Estado en la economía, en asociación con un creciente énfasis en el mercado para el suministro de bienes y recursos escasos (Bierstecker, 1992, 108).

²⁰ Quick define como *Dutch disease*, la situación en la cual "a very small country finds a ready world market for one product, the export boom in that product pulls local resources away from other industries and undermines their competitiveness" (1993,

impuestos por la globalización financiera, la revolución tecnológica y la reestructuración productiva global generaron una serie particular de transformaciones asociadas con el proceso de ajuste estructural.

Por un lado, como respuestas a los procesos de globalización económica, implicaron una manifiesta reducción y redefinición de las funciones tradicionales de un Estado sobredimensionado y apuntalado tradicionalmente en el clientelismo y el patronazgo político y los acuerdos populistas (*cfr.* Payne, 1993), mediante la reducción del gasto público, la privatización, la desregulación y la eventual (no siempre desarrollada a cabalidad) apertura y liberalización económica, a la par del impulso de políticas macroeconómicas (fiscales, monetarias) consonas con la necesidad de proyectar una imagen de reforma y de estabilidad económica y un ámbito atractivo para la llegada de capital y tecnología extranjera, para promover la diversificación de exportaciones y la capacidad competitiva. Sin embargo, este proceso implicó una serie de consecuencias específicas. En primer lugar, para atraer inversiones extranjeras el Estado requirió el desarrollo de condiciones fiscales, de infraestructura, de capacitación y laborales (puestas de manifiesto en particular en las zonas industriales francas de República Dominicana, Jamaica y Puerto Rico).²¹ En segundo lugar, que el Estado, en este contexto, se convirtiera en un efectivo (y eficaz) interlocutor de las compañías transnacionales que pudieran estar interesadas en invertir en el país. En tercer lugar, que el Estado creara las condiciones, asimismo, para el impulso y desarrollo del sector privado local, generando su reciclaje de la producción en el reducido ámbito

216). Pese a la referencia a los países pequeños, el mismo cuadro puede observarse en el caso de Venezuela.

²¹ En el caso de algunos países del Caribe (República Dominicana, Haití y Jamaica, entre otros), estas políticas llevan a la creación de zonas industriales libres (ZIL) para atraer inversiones extranjeras en el marco de exenciones fiscales y de regulaciones laborales más flexibles, aprovechando el interés de compañías multinacionales por la ubicación geográfica cercana al mercado de los Estados Unidos, las oportunidades abiertas por la Iniciativa de la Cuenca del Caribe y el Sistema Generalizado de Preferencias para ingresar al mismo, las disponibilidades de mano de obra no calificada, salarios bajos y ausencia de constricciones fiscales o laborales respaldadas por el gobierno respectivo. Sin embargo, el establecimiento de las ZIL también está condicionado por el interés de las compañías multinacionales de aprovechar la cercanía geográfica y de utilizar la oferta disponible en aras de su propia dinámica comercial y financiera y de las negociaciones con los gobiernos respectivos, y no implica necesariamente transferencia de tecnología o desarrollo de la producción de manufacturas con significativo valor agregado o la formación de recursos humanos más calificados.

doméstico a la exportación competitiva en el ámbito internacional. Y finalmente, en cuarto lugar, en el ámbito sociopolítico, que el Estado, en el marco del ajuste estructural y de la búsqueda de socios transnacionales, diluyera los contratos sociales y políticos existentes, tanto en términos de su capacidad distributiva por medio de políticas sociales como en función de su capacidad reguladora de las relaciones laborales, con costos sociales y políticos significativos.

Es significativo en este sentido que, a pesar de los efectos positivos de las zonas industriales francas en términos del crecimiento económico, las inversiones atraídas por los bajos costos laborales y los desgravámenes fiscales, básicamente dieron lugar al asentamiento de industrias de ensamblaje, con reducidos requerimientos de mano de obra calificada (de ahí los efectos sobre el reclutamiento de fuerza laboral femenina y los desequilibrios de género causados en la misma), en una fase del desarrollo del proceso de reestructuración productiva global con crecientes requerimientos de tecnología avanzada y mano de obra calificada, y de la dinámica del comercio mundial crecientemente centrada en el intercambio de manufacturas de alto valor agregado y de servicios.

Por otra parte, en función de los procesos de regionalización en el ámbito de los países industrializados y de las eventuales amenazas proteccionistas, dieron lugar a la búsqueda de la ampliación de espacios económicos regionales como alternativa para el desarrollo de economías de escala, mercados ampliados y crecimiento del comercio externo mediante el incremento del comercio intrarregional, en función de evitar la marginación del sistema económico internacional. En el caso de los pequeños países de la cuenca del Caribe en general y del Caribe no hispánico insular en particular, este proceso adquirió una especial urgencia frente a la posibilidad de que desaparecieran los acuerdos preferenciales como la Iniciativa de la Cuenca del Caribe con los Estados Unidos, Lomé con la Unión Europea, y Caribbean, con Canadá, y a la eventual ventaja competitiva de México con su incorporación al NAFTA (*cf.* Gill, 1993, y D. Lewis, 1994). La percepción de lo reducido de sus mercados internos y subregionales y el consecuente poco atractivo para las inversiones extranjeras reforzó este proceso y dio lugar a específicas recomendaciones de ampliación del espacio económico mediante acuerdos de libre comercio y de complementación económica (*cf.* West Indian Commission, 1992). A la vez, con las diferencias de escala del caso, similares preocupaciones llevaron a la

creación del Grupo de los Tres entre México, Colombia y Venezuela (pese a las diferentes prioridades, objetivos y expectativas de cada uno de ellos ante el establecimiento de un acuerdo de libre comercio entre los tres, que hemos analizado en otro lugar) (Serbin y Romero, 1993). La promoción de acuerdos de libre comercio conllevó a su vez la necesidad de promover políticas de estímulo para una activa participación de los respectivos sectores empresariales, en el marco del proceso de "nuevo regionalismo" antes citado. A su vez, el consecuente despliegue de acuerdos intergubernamentales implicó una cesión significativa de soberanía para enfrentar la nueva situación, en particular a partir de la necesidad de la armonización eventual de políticas macroeconómicas para que estos procesos avanzaran, y de coordinación de las respectivas políticas exteriores (especialmente en el plano comercial) para lograr una interlocución válida con actores extrarregionales o con esquemas como el NAFTA o la Unión Europea.

La consiguiente articulación de los procesos nacionales e internacionales mediante la nueva actuación exigida a los gobiernos de los respectivos estados de la región genera, a su vez, una serie de secuelas sociopolíticas específicas, en el marco de una multiplicación de actores participantes.

LOS IMPACTOS SOCIOPOLÍTICOS DE LA GLOBALIZACIÓN Y DE LA REGIONALIZACIÓN

En este sentido, el redimensionamiento (cuando no la específica reducción) y la internacionalización del Estado en la cuenca del Caribe tienen secuelas políticas y sociales específicas.

Por un lado, la reducción del Estado y de su papel tradicional en la economía se asocia en el Caribe en general con el fin del contrato social y político basado en la capacidad distributiva del Estado por medio de políticas diversas que favorecerían, mediante los recursos obtenidos en el marco de la asistencia externa y de la colocación de algunos productos en mercados preferenciales, a diversos sectores (Dominguez *et al.*, 1993). Este cuadro es generalizable, en principio, y con las diferencias del caso, al Caribe insular no hispánico y a Cuba, pero no a los países centroamericanos (Huber, 1993). Asimismo, dadas sus particularidades económicas, se refleja hasta cierto punto en las políticas populistas del PRI en México y de la democracia venezolana, pero no necesariamente en el caso de Colombia.

Pero considerando la tendencia general al desarrollo regional de sociedades con mecanismos distributivos apuntalados por sistemas políticos clientelistas y populistas, la crisis de la deuda externa y los posteriores programas de ajuste implicaron una clara reorientación de las políticas estatales. Esta reorientación se encauzó fundamentalmente, como ya lo señalamos, en el apoyo al desarrollo del sector privado como motor del crecimiento económico y de la estrategia exportadora. Sin embargo, esta afirmación debe ser matizada en función de diferenciar en el sector empresarial interno, generalmente desarrollado al calor de políticas proteccionistas y de subsidios²² estatales, entre aquellos sectores con capacidad de adaptación competitiva internacional y aquellos otros más afincados en el mercado nacional y reticentes a la apertura. Por otra parte, junto con la interlocución política necesaria para promover el activo compromiso de los sectores empresariales domésticos, el Estado y, a través de él, las élites políticas respectivas en el gobierno, se vieron en la necesidad de establecer negociaciones y vínculos con compañías multinacionales (básicamente para atraer capital y tecnología), con organismos financieros internacionales (para renegociar la deuda externa en el marco del ajuste estructural predicado por éstos y obtener créditos adicionales) y con otros gobiernos y mecanismos intergubernamentales (para la promoción de acuerdos de libre comercio y de cooperación económica, con la expectativa, asimismo, de incrementar el comercio y atraer inversiones). En este proceso de interlocución creciente con los factores económicos nacionales e internacionales, el papel de los vínculos de las élites políticas tradicionales con sectores tecnocráticos emergentes ha sido decisivo, en tanto éstos han aportado no sólo el *know-how* necesario para el ajuste y la liberalización comercial, sino también la legitimación necesaria ante los interlocutores internacionales. En suma, la articulación entre las élites políticas y tecnocráticas, y los intereses empresariales nacionales e internacionales (eventualmente en tensión o conflicto) ha configurado un sector hegemónico ampliamente beneficiado en este proceso sobre la base de la articulación de intereses domésticos y transnacionales.

²² Watson refiere específicamente a que en el Caribe de habla inglesa sólo existe un sector empresarial mercantilista, incapaz de adaptarse a las condiciones competitivas impuestas por la reestructuración productiva global y de convertirse efectivamente en motor del crecimiento económico (Watson, 1994c, 15-16). Quick (1993) se refiere asimismo a las limitaciones del empresariado caribeño.

En este sentido, bajo la presión de las demandas externas y de la necesidad de implantar políticas de reforma económica rápidas y eficientes para generar una mayor competitividad internacional, en el auge de la aplicación de las políticas neoliberales a finales de la década de los ochenta, las demandas y expectativas de la población quedan relegadas a un segundo plano, y las políticas sociales y distributivas asociadas con ellas tienden a decrecer; se generan así tensiones políticas y sociales y una significativa dificultad de construir consensos en torno a los proyectos de reforma y a las nuevas estrategias de desarrollo. A su vez, la rapidez y eficiencia requeridas por el entorno internacional a estos programas, hacen difícil la formulación de políticas a mediano y largo plazo que puedan compensar progresivamente estas dificultades y la puesta en marcha de políticas industriales y de investigación que permitan competir, a largo plazo, más ventajosamente en el mercado internacional, en función de una reestructuración productiva.

En consecuencia, desde el punto de vista socioeconómico y sociopolítico, los programas de ajuste implican, en su primera etapa, una significativa expansión de la gama de grupos y sectores perdedores en las sociedades caribeñas. En este sentido, las nuevas políticas económicas han afectado a una gran parte de la población rural (al eliminarse subsidios y al producirse la baja de los precios internacionales de los productos agrícolas) (Kaiser, 1994), de la administración pública y de las empresas estatales (con los ajustes al gasto estatal y el debilitamiento de los sindicatos de la administración pública), del movimiento sindicalizado en general (al flexibilizar la regulación de las relaciones laborales en aras de atraer inversiones extranjeras, como lo vimos en el caso de las ZUL) y de las mujeres con poca calificación laboral en particular (al incorporarse como mano de obra de bajo costo y con reducidos derechos laborales a los nuevos núcleos de producción), y al agravar las penurias de la población de bajos recursos en general con la eliminación de diversas políticas sociales y el crecimiento del desempleo y del subempleo (con la específica proliferación del sector informal de la economía).

Los costos sociopolíticos más evidentes de este proceso general se reflejan, por un lado, en el debilitamiento del apoyo a los partidos políticos tradicionales (incapaces de proveer los beneficios arraigados en los sistemas políticos de patronazgo y de clientelismo político y crecientemente identificados con escándalos de corrupción que qui-

zás en condiciones de mayor bonanza hubieran sido ignorados o minimizados) y el ya señalado resquebrajamiento de los sindicatos (en algunos países de la región, piedras angulares en la formación original de algunos partidos) (Huber, 1993), y, por otro, en la proliferación de movimientos sociales, orientados por reivindicaciones específicas, ante la incapacidad de las organizaciones políticas de articular diversos intereses sectoriales (Deere *et al.*, 1990). En este sentido, como hemos analizado en otro lugar (Serbin, 1994 y 1994a), ha habido, en todo el ámbito del Caribe, un significativo desarrollo de organizaciones de base y vecinales, grupos de mujeres, organizaciones religiosas, movimientos ambientalistas y organizaciones de derechos humanos con una significativa repercusión; se ha presentado la eclosión de la sociedad civil y de su influencia tanto sobre los organismos y dependencias gubernamentales como sobre los canales de expresión política institucionalizada como los partidos políticos, sindicatos y legislaturas y, además, con un manifiesto impacto en la fragmentación del respaldo popular a éstos, y en el plano político-institucional el debilitamiento de la capacidad de convocatoria, articulación de intereses y desarrollo de proyectos de consenso de los partidos políticos y de los sindicatos tradicionales.

En suma, los contratos sociales y políticos que constituyen, con las diferencias institucionales y de cultura política de cada caso, el andamiaje básico del surgimiento y la consolidación de los sistemas democráticos en la región apuntalados por diversas modalidades distributivas, sufrieron una redefinición radical, con una evidente repercusión en la legitimidad de los sistemas y la viabilidad de la gobernabilidad de la misma.

En consecuencia, desde el punto de vista sociopolítico y económico, y particularmente en sus primeras etapas, los programas de ajuste implicaron un círculo vicioso que pocas élites políticas han sabido prever o romper con anticipación. La mejor ilustración puede estar en las sucesivas crisis en Venezuela y la más reciente crisis financiera en México (precedida por la rebelión en Chiapas y el asesinato del candidato presidencial Colosio), pero puede vislumbrarse asimismo en el resto de la cuenca del Caribe.

A su vez, en el marco de las crecientes tensiones generadas por la tensión política emergente entre el bloque "modernizador", configurado por sectores de la élite política y económica, la burocracia tecnocrática y los intereses externos, por un lado, y los diversos sectores

afectados directa o indirectamente por los costos sociales y políticos de la reducción y redefinición del Estado, los mecanismos institucionalizados de expresión en el sistema político se ven seriamente afectados en su credibilidad y legitimidad.

Las deficiencias democráticas que emergen en este contexto afectan significativamente la capacidad del Estado de gobernar, más allá de la existencia de culturas políticas democráticas (desde el modelo parlamentario de Westminster adoptado en el Caribe de habla inglesa en su proceso de descolonización, hasta las distintas variantes presidencialistas, de base mono, bi o pluripartidista establecidas en América Latina), más o menos consolidadas, en la mayoría de estos países.

A su vez, la internacionalización del Estado, de la sociedad política y de la sociedad civil, traslada este déficit democrático al proceso de regionalización en curso.

LA ASOCIACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE: REGIONALIZACIÓN Y "DÉFICIT DEMOCRÁTICO"

Como hemos visto, la respuesta de las élites políticas y gubernamentales a los desafíos impuestos por la globalización se ha encaminado, a la par de la reestructuración económica, a la búsqueda de la ampliación de los espacios económicos subregionales, potenciando así las posibilidades regionales mediante acuerdos de libre comercio. La reactivación del Mercado Común Centroamericano (MCCA) luego del proceso de pacificación regional que sucedió a la firma del Acuerdo de Esquipulas y de los esfuerzos del Grupo Contadora; y de Caricom, en particular a partir de 1989, se ha articulado con la creación del Grupo de los Tres en 1989, en función de promover, ampliar y multiplicar los acuerdos de libre comercio en el ámbito subregional. A su vez, estos tres esquemas, más los acuerdos inter-esquema y los acuerdos bilaterales con Cuba y República Dominicana, sentaron las bases para la constitución de la AEC en julio de 1994.

La AEC es un "organismo de consulta, concertación y cooperación" (AEC, 1994a, "Convenio constitutivo", 6) que apunta fundamentalmente a la promoción de un esquema de libre comercio en la cuenca del Caribe, a la concertación de políticas frente a terceros y a la cooperación funcional en diversas áreas (Serbin, 1994c), en el marco de retórica general orientada a la promoción de la integración regio-

nal, y en este sentido responde claramente a la orientación dominante en las élites políticas y gubernamentales de la región en el sentido de incrementar el comercio intrarregional y la cooperación y concertación en diversas áreas, en respuesta a los procesos de globalización y regionalización en el sistema internacional. Asimismo, el análisis más somero de la documentación que precede a la creación de la AEC, evidencia muy claramente que uno de los principales referentes para este proceso de regionalización es el establecimiento del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA) y el lanzamiento de la Iniciativa para las Américas (IPA) por parte del presidente estadounidense en 1990 (AEC, 1994, "Documentos preparatorios...").

En este sentido, hemos analizado en otro lugar (Serbin, 1994c) las expectativas diferenciadas de los distintos componentes de la AEC en torno a su sentido y a la referenciación al NAFTA. En pocas palabras, mientras que para los países centroamericanos y del Caribe insular el establecimiento del NAFTA podría implicar finalmente la eliminación de los beneficios no recíprocos de comercio preferencial previstos por la ICC y una competencia de México en términos de acceso de sus productos al mercado norteamericano (sobre la base de costos laborales más bajos, infraestructura de transporte más accesible, etc.) (*cfr.* Gill, 1993, y D. Lewis, 1994) la percepción generalizada de los miembros de la AEC apuntaba a visualizar a México como un potencial puente para vincularse al NAFTA y, desde esta perspectiva, reforzar la capacidad regional de negociación mediante la concertación y la coordinación de políticas. La inclusión de Cuba, sin embargo, como lo señalábamos en otro lugar (Serbin, 1994c), no contribuye a que la AEC se constituya en un interlocutor particularmente atractivo para los Estados Unidos, por lo menos en la actual coyuntura. Por otra parte, la asimetría de potencialidades económicas; la diversidad de prioridades y objetivos, y las diferentes capacidades de negociación individual o subregional de cada uno de los países de la cuenca del Caribe asociados con el esquema, no auguran un concierto particularmente fluido entre sus miembros. De hecho, si bien existieron acercamientos e intentos de vinculación económica entre los países centroamericanos y los miembros de la Caricom, los primeros han tendido claramente a desarrollar una estrategia propia e independiente en la relación tanto con el NAFTA como con México, inclusive luego de la firma de la AEC. A su vez, la crisis política que llevó al enjuiciamiento del presidente Carlos Andrés Pérez en Venezuela, la transición al gobierno del presi-

dente Rafael Caldera (con la paralización y el retroceso de algunas de las reformas económicas puestas en marcha por el gobierno de CAP) y la crisis financiera que aún persiste en el país, no sólo han traído consigo la dificultad de dar continuidad a una política regional hacia el Caribe, sino que también han ido dificultando las relaciones con el principal socio comercial después de los Estados Unidos, Colombia, agravadas por el recrudescimiento de tensiones fronterizas, en particular a raíz de las actividades de la guerrilla colombiana. Finalmente, la membresía de México en el esquema, originalmente dictada por razones de influencia geopolítica regional y contrabalance en la relación con los Estados Unidos, se ve severamente amenazada en su supuesto papel de intermediario, por los efectos de la crisis de diciembre de 1994, con repercusiones evidentes en su capacidad de interlocución en el seno de la AEC y la articulación de relaciones multilaterales con el NAFTA y los Estados Unidos, si es que alguna vez existió una efectiva posibilidad de que se desarrollaran.

A este cuadro cabe agregar las incertidumbres de la política interna en los Estados Unidos, con las indefiniciones previas a la Cumbre de Miami por parte del gobierno de Clinton; la combinación de la ausencia de un cronograma definido en función de la creación de una zona hemisférica de libre comercio para el año 2015, y los cambios que eventualmente pueda acarrear para la promoción de esta iniciativa de los Estados Unidos el control recientemente adquirido por los representantes republicanos en el Congreso. Quizás la mejor ilustración de estas dificultades esté ejemplificada en la reciente decisión del presidente Clinton de asignar una ayuda de 20 000 millones de dólares a México a través del poder ejecutivo, soslayando una difícil (si no imposible) aprobación de la ayuda de 40 000 millones originalmente solicitados al Congreso. Por otra parte, la dinámica hemisférica, al margen de los señalamientos hechos en el caso de los Estados Unidos, tiende a concentrarse crecientemente en la dinámica de los países de América del Sur y, más específicamente, del posible surgimiento de una SAFTA, en torno a Mercosur y Aladi (donde no participan los países caribeños insulares ni los países centroamericanos), promovida por el nuevo gobierno brasileño en el marco de una significativa reactivación de la política hemisférica de este país en torno de Mercosur, con crecientes vínculos con Venezuela y el Pacto Andino. El crecimiento del comercio intrarregional desde 1991, sugerido como alternativa ante una probable marginación de la región de otros

bloques regionales (CEPAL, 1994a), y la concertación política desarrollada en el Grupo de Río, tiende a marginar cada vez más, en el ámbito hemisférico, los intereses de los pequeños países del Caribe insular y de Centroamérica.²³ Junto con estas dificultades inherentes a los cambios internos de algunos miembros del esquema y de los Estados Unidos (particularmente incisivas en relación con la estabilidad institucional de algunos de ellos) y a la dinámica de las relaciones regionales, cabe señalar el desarrollo de tensiones en torno a la ubicación de la secretaría general de la AEC y a su locación geográfica entre los miembros de la asociación, en función de los intereses de las respectivas burocracias políticas, fuertemente condicionadas por los avatares políticos internos de los respectivos países miembros.

De hecho, en un reciente trabajo, Henry Gill señala seis núcleos problemáticos en la creación de la AEC que implican otros tantos desafíos para la misma. En primer lugar, la definición de un espacio exclusivo que no se superponga con los objetivos de otros organismos regionales y subregionales ni con otros esquemas de integración subregional y, en particular, que se diferencie del NAFTA, en torno a las prioridades asignadas al mar Caribe como referente central. En segundo lugar, la definición de objetivos específicos, particularmente en el ámbito de inversión y de comercio, que permitan coordinar los esfuerzos de los distintos esquemas en torno a los intereses de la AEC. En tercer lugar, la delimitación de los actores regionales en términos de su participación e interacción, tomando en cuenta el papel central que ha asumido la Caricom y las particularidades de la participación y membresía de estados y territorios asociados con actores extrarregionales (en especial los Departamentos de Ultramar de Francia, pero eventualmente asimismo la participación de las Islas Vírgenes y de Puerto Rico). En cuarto lugar, la definición de un presupuesto adecuado en el marco de las actuales penurias económicas, en especial de los países más pequeños. En quinto lugar, el grado de compromiso efectivo con la AEC de los miembros plenos y asociados que firmaron y, finalmente, ratificaron el convenio constitutivo del 24 de julio de 1994. Y en sexto lugar, la definición del papel asignado en este proceso al

²³ Si bien éstos ingresaron, a principios de la década de los noventa, al Grupo de Río, gracias a la mediación del Grupo de los Tres y con una representación limitada a un vocero por subregión, su limitada influencia (y presencia) en el Grupo de Río tiende a diluirse cada vez más en función de las prioridades de los países más grandes de América Latina.

sector privado, en principio ubicado como interlocutor de la AEC en un limbo particular, idéntico a los de otros sectores, de “actores sociales”, sin una participación institucionalizada (Gill, 1995, 11-14). En este sentido, Gill no duda en señalar que aún quedan muchos problemas sustanciales por resolver en el proceso de puesta en marcha de la AEC en torno a la definición de sus objetivos, ámbito de acción, membresía y compromiso de los actores partícipes, en un proceso en pleno desarrollo (1995, 15) a los que cabría agregar la vaguedad y falta de definición de los mecanismos institucionales y de su consolidación para impulsar el proceso regionalizador.

Sin embargo, pese a este cuadro y a las incertidumbres que genera, la iniciativa de crear la AEC expresa una creciente tendencia a la regionalización expresada tanto por sus élites políticas y económicas en el marco de las iniciativas intergubernamentales de liberalización comercial (y fuertemente condicionada por la incierta dinámica de la liberalización comercial hemisférica y global), pero también de un creciente proceso de regionalización de las sociedades de la cuenca del Caribe, mediante la creación de redes y espacios promovidos desde organizaciones y movimientos de la sociedad civil. En este sentido, hemos analizado en otro trabajo cómo la creciente vinculación e interdependencia de movimientos de base, grupos religiosos y culturales, organizaciones de mujeres y de ambientalistas, movimientos de derechos humanos y redes académicas, han ido generando una creciente conciencia regional signada por proyectos críticos o alternativos a los promovidos por las élites dominantes (Serbin, 1994 y 1994a). De hecho, es preciso señalar que la regionalización, en este sentido, implica dimensiones societales particulares, en términos de la creación de un entramado de organizaciones sociales y políticas que promueven una creciente conciencia regional. No obstante, la AEC no prevé un reconocimiento de estos “actores sociales”, más allá de una referencia general en su convenio constitutivo, cuyo reconocimiento estaría a discreción del Consejo de Ministros.²⁴

De hecho, si nos atenemos a las recomendaciones de la West Indian Commission (WIC), la AEC podría prever, en principio, el establecimiento de una asamblea o parlamento regional (West Indian Commission,

²⁴ En este sentido, llama la atención que en la versión en inglés del Convenio Constitutivo de la AEC se hable de “social partners” y en la versión en español de “actores sociales”, entre los cuales estarían incluidos, presumimos que indistintamente, organismos empresariales, partidos políticos y movimientos sociales.

1992), siguiendo eventualmente el modelo de la Unión Europea y planteando implícitamente objetivos de integración que van más allá del establecimiento de una zona de libre comercio en la cuenca del Caribe. No obstante, si bien el parlamento puede paliar parcialmente el “déficit democrático” emergente en el proceso de regionalización, reduce la representación política (y no necesariamente la participación política en términos de toma de decisiones o de capacidades legislativas) a los partidos políticos (sin abundar en los mecanismos explícitos de representación en un organismo de este tipo), sin abrir espacios de representación y participación a los restantes grupos, organizaciones y movimientos emergentes en la sociedad civil y cada vez más comprometidos con visiones regionales, aunque no necesariamente con proyectos similares a los promovidos por las actuales élites políticas y económicas.

En este contexto es paradójico que, pese a la reactivación de las redes de los partidos políticos en la región (por lo menos en lo que a democracia cristiana y social democracia se refiere),²⁵ no existe un debate efectivo sobre el tema o inclusión significativa en sus agendas, no tanto de los temas de integración e identidad regional frente a los procesos de globalización, como de la participación democrática que esto implica.

Por otra parte, hemos notado asimismo que este proceso genera, a su vez, una marcada diferencia en las identificaciones regionales que asumen los diversos movimientos y organizaciones sociales y políticas, por un lado, y una diferenciación creciente entre las organizaciones políticas de articulación de intereses tradicionales —como los partidos políticos y los sindicatos tradicionales, fuertemente debilitados los primeros por la reducción de la capacidad distributiva del Estado y de los sistemas de patronazgo y clientelismo político consecuentes, y por la reestructuración económica los segundos—. En este último sentido, cabe señalar que el deterioro de las organizaciones políticas tradicionales como los partidos (afectados no sólo por la reducción prebendaria del Estado sino también por la creciente percepción de su involucramiento en escándalos de corrupción) (Maingot, 1994), ha dado lugar a la emergencia y proliferación de movimien-

²⁵ En septiembre de 1994, la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA) se reunió en Aruba en torno al tema de “El Caribe frente al año 2000”, y más recientemente la Internacional Socialista reactivó su presencia regional con una reunión celebrada en Haití en el mes de enero de 1995.

tos y organizaciones sociales que expresan intereses sectoriales de grupos sociales desprovistos de representación política, en función de reivindicaciones específicas fuertemente identificadas con intereses culturales, de género, étnicos y religiosos (Deere, 1990; y Lewis, 1991). Como consecuencia, la falta de articulación con canales institucionales de representación política y de agregación de intereses de estos movimientos y organizaciones, al margen de promover una "sociedad civil transnacionalizada" o una "comunidad social" (*cfr.* Serbin, 1994a) regional pueden dar lugar, asimismo, a una creciente fragmentación social y política en términos de articulación de proyectos políticos alternativos o de la necesaria construcción de consensos en el marco de democracias pluralistas. Esta fragmentación, sin embargo, puede ser enriquecedora para una dinámica social y política democrática y plural si se despliega en el marco de sistemas institucionalizados de participación en la toma de decisiones en el marco regional y en el contexto de la identificación asimismo de una serie de valores e intereses compartidos en el ámbito regional. A la vez, llevada a su extremo y sin un marco participativo adecuado, puede dar lugar al surgimiento de distintas formas de fundamentalismo, actualmente más que ideológico, de carácter étnico o de género (*cfr.* D. Smith, 1993).

Esta fragmentación se evidencia asimismo en el primero de los procesos señalados —la diversidad de identificaciones y de conceptualizaciones de la región que proliferan promovidos por estos movimientos—. Sin embargo, al margen de estos señalamientos, es evidente que el proceso de regionalización, con los matices y las diferencias del caso, no se circunscribe a los procesos intergubernamentales y a los acuerdos de libre comercio promovidos por las élites políticas y económicas, sino también por una creciente presión y demanda de la sociedad civil que encuentra expresión básicamente en los diversos eventos de identificación cultural e histórica de la región, en cuyo marco las organizaciones académicas y culturales desempeñan un papel significativo.

REGIONALIZACIÓN, SOBERANÍA E IDENTIDAD EN LA CUENCA DEL CARIBE

Desde esta perspectiva general de los efectos de las transformaciones globales, regionales y nacionales en la cuenca del Caribe, resurgen las preguntas originales acerca de su definición como tal y, en último

término, de su misma existencia como una región explícitamente diferenciada. Para algunos analistas, la pregunta se reformula en términos más negativos al preguntarse por qué la región se encuentra tan dividida y no ha logrado avanzar en su integración (Domínguez, 1993, 11). Para otros, la pregunta se centra en su viabilidad como una región "funcional" y "coherente", que puede beneficiarse de la integración más allá del interés común por el comercio y la seguridad regional (Kaiser, 1994, 37). Algunos autores reducen estas preguntas a una visión de la región circunscrita al Caribe de habla inglesa o al Caribe insular. Otros le asignan, en este marco o en un contexto más amplio, alguna propiedad identificatoria inmanente, que trasciende los cambios históricos, y que hace a una esencia regional distintiva (quizás el mismo Benítez Rojo, pese a su visión posmoderna).

En todo caso, al margen de la multiplicación de visiones y perspectivas de la región, lo que importa resaltar es que en los últimos años aparece de manera relevante un imaginario social con un referente simbólico central: el debate acerca del regionalismo y de la integración regional y los avances recientes de los mismos.

En este sentido, el regionalismo consiste fundamentalmente en una respuesta a los desafíos externos e internos que conllevan una respuesta colectiva, en términos de un proceso de "construcción de una comunidad regional" (Whiting, 1993, 42; y Mols, 1993, 51). En primer lugar, este proceso implica la identificación de valores compartidos, de propósitos comunes y de una identidad regional (Whiting, 1993, 18).

Esta identificación se puede articular en tres dimensiones. En primer lugar, en la medida en que las sociedades de una determinada área geográfica tienen una experiencia histórica común y se encuentran enfrentados al mismo problema común (Stubbs y Underhill, 1994b, 331). En el caso de la cuenca del Caribe, esta experiencia histórica común, si uno no quiere profundizar más allá en la historia, remite a su propia genealogía como unidad geopolítica y a la evolución de la dinámica regional consecuente, reforzada por las distintas percepciones etnohistórica, económico-política de su unidad (Whiting, 1993, 19).

En segundo lugar, una dimensión que remite al desarrollo histórico de vínculos socioculturales, políticos y económicos que los distinguen del resto del mundo. Y en este sentido, con los avatares coyunturales del caso y pese a lo limitado de algunos contactos históricos a

través de las barreras culturales, lingüísticas y políticas que lo dividen, la cuenca del Caribe ha promovido diferentes formas de cooperación entre los estados, a través de mecanismos formales y multilaterales como la OEA o el SELA, y de los distintos acuerdos de libre comercio y de cooperación económica impulsados en los últimos años.

En tercero y último lugar, una dimensión que refiere a la medida en que se han desarrollado diversas organizaciones para manejar asuntos colectivos. Asimismo, en este sentido, si bien en una forma incipiente, la creación de la Asociación de Estados del Caribe responde cabalmente a esta dimensión, pese a no constituir en la actualidad "un actor político consolidado" (Whiting, 1993, 18). Sin embargo, el regionalismo implica ir más allá en el proceso de construcción de una comunidad regional mediante el impulso a la integración y este proceso excede la acción de los estados por medio de iniciativas intergubernamentales para apuntar a la construcción de una "comunidad social" de carácter regional, no sólo mediante la consolidación de un actor colectivo regional de carácter interestatal, sino también del desarrollo de mecanismos de participación en la toma de decisiones de los actores de la sociedad política y de la sociedad civil, y mediante el desarrollo de un imaginario colectivo común que haga una identidad regional inclusiva y no exclusiva. Éste es el objetivo, a largo plazo, de la integración regional en función de la construcción de una comunidad de valores compartidos, objetivos comunes e identidad regional.

Asimismo, es necesario entender que este objetivo sólo puede ser el resultado, a largo plazo, de un proceso en desarrollo de la formación de una identidad regional distintiva y de los mecanismos que la apuntalen, en tanto no existe una identidad inmanente de la región, pero a la vez, la definición geopolítica que le dio origen y que se agotó con la guerra fría no representa el acta de defunción de la cuenca del Caribe (Maingot, 1994a, 5-19).

En este proceso de formación, el desencadenante común es uno solo: la necesidad de enfrentar colectivamente las transformaciones globales de la región, en tanto las opciones individuales se encuentran cada vez más limitadas en el mundo global, en razón de cambios económicos, pero también políticos, culturales y sociales.

Sin embargo, además de las dificultades analizadas a distinto nivel en las páginas anteriores, existen algunas que, no por ser presentadas analíticamente al final del trabajo, son desdeñables. Enumeraré algu-

nas de éstas para poder sugerir algunos temas fundamentales de una agenda sociopolítica de la región.

En primer lugar, la articulación de respuestas colectivas implica la cesión de soberanía nacional. Si bien éste es un proceso que, como vimos, se está produciendo en términos de la reducción de la autonomía de los estados mediante la globalización económica, en la cuenca del Caribe toca fibras muy sensibles. Entre otras razones, porque el proceso de consolidación del Estado-nación se dio en el marco de la reivindicación de la autodeterminación poscolonial de los estados (con las diferencias cronológicas del caso entre el Caribe insular hispánico, no hispánico y continental) en fase reciente, sin haber culminado, con frecuencia, en una efectiva consolidación del Estado-nación y de la identidad nacional respectiva. Como señala Watson para el Caribe insular (Watson, 1994c, 5), la soberanía nacional en la región se articuló en forma tardía, en el marco de su integración en el sistema internacional de estados. Asimismo, este proceso implicó una identificación con una soberanía nacional que, al margen del tamaño y de las potencialidades económicas y poblacionales, fuera equivalente a la de los estados-nación constituidos previamente en el Atlántico norte. De allí que, con frecuencia, la sola mención de una cesión de soberanía en función de una gradual y parcial regionalización de la misma (Whiting, 1993, 3) genera lógicas reticencias, inclusive en los términos de modalidades relativas de cesión.²⁶

En segundo lugar, existe una manifiesta dificultad de orden sociopolítico en el sentido de superar el "déficit democrático" que toda integración conlleva y que, como ya señalamos, resulta particularmente evidente en el proceso de regionalización de la cuenca del Caribe, en función del principio "decidiremos por ustedes, respecto de ustedes, pero sin ustedes". Esta dificultad está claramente ilustrada en el caso de la Unión Europea, el esquema de integración que, sin embargo, más ha avanzado hacia la constitución de una "comunidad social" y la articulación de mecanismos institucionalizados de parti-

²⁶ Parry identifica tres tipos de respuesta a las nuevas condiciones de interdependencia —"the statist response", "the relative state sovereignty response" y "the cosmopolitan response"—, en función de los diversos grados de cesión de soberanía por parte de los estados. Al respecto de la segunda, la respuesta relativa, señala que "it concedes more sovereignty and looks to some form of sustained institutionalized, supranational authority which can regulate those areas of policy which have been recognized as beyond the national capacity to organize and which also require more than intermittent negotiation" (Parry, 1994, 7-9).

cipación política. Sin embargo, el papel del Parlamento Europeo y la ausencia de mecanismos de participación de la sociedad civil en la UE hace evidente este déficit (*cf.* Neureither, 1994; y Pinder, 1994).

En tercer lugar, y en función de las dos dificultades anteriormente consideradas, es necesario tener en cuenta que el proceso de integración debe, necesariamente y para tener éxito, conducir a la creación de instituciones y de marcos legales adecuados para una participación más activa de las sociedades en el proceso de toma de decisiones acerca de los objetivos del proceso de regionalización, sus etapas y avances, y los intereses a los que responde, particularmente en función de evitar que las sensibilidades articuladas en torno a la cesión de soberanía se encaucen mediante respuestas fundamentalistas, bajo el manto de reivindicaciones culturales que tiendan a una mayor fragmentación, y del surgimiento de tentaciones "globalitarias" (Rogalsky, 1994) por parte de sectores burocráticos. En este sentido, resulta imperioso desarrollar mecanismos institucionalizados de carácter democrático y pluralista en el marco del proceso de regionalización.

ANDRÉS SERBIN
SELA. Apartado 17035
Caracas 1010A, Venezuela

BIBLIOGRAFÍA

- Asociación de Estados del Caribe (AEC)
1994 *Documentos preparatorios de la Reunión de Caracas*, 29 de junio de 1994.
1994a *Convenio constitutivo de la Asociación de Estados del Caribe*, Cartagena de Indias, 24 de julio de 1994.
- Aglietta, Michel y Anton Brender
1994 "La globalización financiera: fundamentos y consecuencias", en Moneta y Quenan (comps.), 1994.
- Amin, Samir
1994 "El futuro de la polarización global", *Nueva Sociedad*, núm. 132, pp. 118-127.
- Baldwin, David (comp.),
1993 *Neorealism and neoliberalism: the contemporary debate*, Nueva York, Columbia University Press.
- Bernard, Mitchell
1994 "Post-fordism, transnational production, and the changing global

- political economy", en R. Stubbs y G. R. D. Underhill (comps.), 1994, pp. 216-229.
- Bierstecker, Thomas
 1992 "The triumph of neoclassical economics in the developing world: policy convergence and bases of governance in the international economic order", en J. Rosenau y E. O. Czempiel (comps.), 1992, pp. 102-131.
- Bradford, Colin I.
 1994 "Multilateralismo, regionalismo y nuevo orden internacional: tendencias e implicaciones para América Latina y el Caribe", en Moneta y Quenan (comps.), 1994, pp. 127-146.
- Brecher, Jeremy, John Brown Childs, y Jill Cutler (comps.)
 1993 *Global visions: beyond the new world order*, Boston, South End Press.
- Broadbent, Edward
 1993 "Democracy, capitalism and foreign policy: ten propositions about the new world order", *Canadian Foreign Policy*, vol. 1, núm. 2, primavera de 1993, pp. 1-12.
- Busch, Marc y Helen Milner
 1994 "The future of the international trading system: international firms, regionalism and domestic politics", en R. Stubbs y G. R. D. Underhill (comps.), 1994, pp. 259-275.
- Camilleri, Joseph y Jim Falk
 1992 *The end of sovereignty? The politics of a shrinking and fragmenting world*, Aldershot, Edward Elgar, 312 p.
- Campbell, David
 1992 *Writing security, United States foreign policy and the politics of identity*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 270 p.
- CEPAL
 1994 *El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe*, LC/L. 808 (CEG. 19/3), 13 de enero de 1994, 117 p.
 1994a *Desarrollo reciente de los procesos de integración en América Latina y el Caribe*, LC/R. 1381, 5 de mayo de 1994, 87 p.
 1994b *La nueva integración regional en el marco de la Aladi*, LC/R. 1403, 30 de junio de 1994.
 1994c *El dinamismo reciente del comercio intrarregional de la Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi)*, LC/R. 1436, 23 de agosto de 1994.
- Cladde-Flacso
 1994 *El Caribe en la postguerra fría*, Santiago, Cladde-Flacso, 351 p.
- Cohen, Jean y Andrew Amato
 1992 *Civil society and political theory*, Cambridge, MIT Press, 772 p.

Cox, Robert

- 1987 *Production, power, and world order. Social forces in the making of history*, Nueva York, Columbia University Press, 500 p.
- 1992 "Towards a post-hegemonic conceptualization of world order: reflections on the relevancy of Ibn Khaldun", en J. Rosenau y E. O. Czempiel (comps.), 1992, pp. 132-159.
- 1994 "Global restructuring: making sense of the changing international political economy", en R. Stubbs y G. Underhill (comps.), 1994, pp. 45-59.

Deere, Carmen Diana *et al.*

- 1990 *In the shadows of the sun. Caribbean development alternatives and the U.S.*, Boulder, Westview Press/PACCA.

Diamond, Larry

- 1994 "Toward democratic consolidation. Rethinking civil society", *Journal of Democracy*, pp. 4-17.

Domínguez, Jorge

- 1993 "The Caribbean question: why has liberal democracy (surprisingly) flourished?", en Jorge Domínguez *et al.* (comps.), 1993, pp. 1-27.

Domínguez, Jorge, Robert Pastor y Delisle Worrell (comps.)

- 1993 *Democracy in the Caribbean*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 312 p.

Falk, Richard

- 1993 "The making of global citizenship", en Jeremy Brecher *et al.* (comps.), 1993, pp. 39-51.

Frohmann, Alicia

- 1990 *Puentes sobre la turbulencia. La concertación política latinoamericana en los ochenta*, Santiago de Chile, Flacso.

Gilpin, Robert

- 1987 *The political economy of international relations*, Princeton, N. J., Princeton University Press.

Gill, Henry

- 1993 "The NAFTA problematic and the challenges for the Caribbean community", ponencia presentada en la conferencia "The Caribbean: Range of Choice for the 90s", North-South Center, Miami, 10-11 de septiembre, 33 p.
- 1995 "The association of Caribbean States: prospects for a 'Quantum Leap'", *The North-South Agenda Papers*, núm. 11, enero de 1995, Miami, North-South Center.

Gill, Stephen

- 1994 "Knowledge, politics, and neo-liberal political economy", en R. Stubbs y G. R. D. Underhill (comps.), 1994, pp. 75-86.

- Gill, Stephen y David Law
1988 *The global political economy: perspectives, problems and policies*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press.
- Grabendorff, Wolf
1993 "The price of integration: reducing or redefining state sovereignty", en Peter Smith (comp.), 1993, pp. 339-360.
- Hein, Wolfgang
1994 "El fin del Estado-nación y el nuevo orden mundial", *Nueva Sociedad*, núm. 132, julio-agosto de 1994, pp. 82-99.
- Helleiner, Eric
1994 "From Bretton Woods to global finance: a world turned upside down", en R. Stubbs y G. R. D. Underhill (comps.), 1994, pp. 163-175.
- Huber, Evelyne
1993 "The future of democracy in the Caribbean", en Jorge Domínguez *et al.* (comps.), 1993, pp. 74-96.
- Hufbauer, Gary Clyde y Jeffrey J. Schott
1994 *Western hemispheric economic integration*, Washington, Institute for International Economics, 280 p.
- Hurrell, Andrew
1992 "Latin America in the new world order: a regional bloc for Latin America?" *International Affairs*, Cambridge, vol. 68, núm. 1, enero, pp. 121-139.
- Hutchinson, Gladstone y Ute Schumacher
1994 "NAFTA's threat to Central American and Caribbean basin exports: a revealed comparative advantage approach", *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, vol. 36, núm. 1, primavera, pp. 127-149.
- Jackson, Robert
1993 *Quasi-states: sovereignty, international relations and the Third World*, Cambridge, Cambridge University Press, 226 p.
- Kaiser, Kai-Alexander
1994 *North America and the Caribbean basin: viable paths to a greater North American market*, North American Forum Working Paper, núm. 94/1, Conference Report, 14-16 de enero, Wattis Room, Littlefield Center, Stanford University.
- Keck, Margaret y Katheryn Sikkink
1994 "Transnational issue networks in international politics", Ms.
- Keohane, Robert (comp.)
1986 *Neorealism and its critics*, Nueva York, Columbia University Press.
- Lewis, David
1991 "El sector informal y los nuevos actores sociales en el desarrollo del Caribe", en Andrés Serbin y Anthony Bryan (comps.), *El Caribe hacia el año 2000*, Caracas, Unitar/Invesp/Nueva Sociedad.

- 1994 "Los acuerdos regionales de libre comercio y el Caribe: retos y oportunidades del Tratado de Libre Comercio norteamericano", en Andrés Serbin y Joseph Tulchin (comps.), pp. 115-170.
- Lewis, Linden
 1994 "Restructuring and privatization in the Caribbean", en Hilbourne Watson (comp.), 1994, pp. 173-190.
- Lewis, Linden y Lawrence Nurse
 1994a "Caribbean trade unionism and global restructuring", Hilbourne Watson (comp.), 1994, pp. 191-206.
- Lipietz, Alain
 1989 *Towards a new economic order. Postfordism, ecology and democracy*, Cambridge, Polity Press, 206 p.
 1994 "The national and the regional: their autonomy vis-a-vis the capitalist world crisis", en Ronen Palan y Barry Gills (comps.), 1994, pp. 23-44.
- MacDonald, Laura
 1994 "Globalizing civil society: interpreting international NGOs in Central America", *Millenium*, Londres, vol. 23, núm. 2, verano de 1994, pp. 267-285.
- Maingot, Anthony
 1994 *The United States and the Caribbean*, Boulder, Westview Press, 260 p.
 1994a "A region becoming: historical conjuncture and ideology in the shaping of Caribbean politics", ponencia presentada en la Conferencia de la ODCA sobre "El Caribe frente al siglo XXI", Aruba, 9-10 de septiembre, 27 p.
- Martin, Andrew
 1994 "Labour, the Keynesian welfare, and the changing international political economy", en R. Stubbs y G. R. D. Underhill (comps.), 1994, pp. 60-74.
- Menzel, Ulrich
 1994 "Tras el fracaso de las grandes teorías, ¿qué será del Tercer Mundo?", *Nueva Sociedad*, núm. 132, julio-agosto de 1994, pp. 66-79.
- Mols, Manfred
 1993 "The integration agenda: a framework for comparison", en Peter Smith (comp.), 1993, pp. 51-57.
- Moneta, Carlos
 1994 "El proceso de globalización: percepciones y desarrollos", en Carlos Moneta y Carlos Quenan (comps.), 1994, pp. 147-165.
- Moneta, Carlos y Carlos Quenan (comps.)
 1994 *Las reglas de juego. América Latina, globalización y regionalismo*, Buenos Aires, Corregidor, 191 p.

Waterman, Peter

1994 "Global, civil, solidario. La complejización del nuevo mundo", *Nueva Sociedad*, núm. 132, pp. 128-145.

Watson, Hilbourne (comp.)

1994 *The Caribbean in the global political economy*, Boulder, Lynne Rienner.

1994a "Introduction: the Caribbean and the techno-paradigm schift in global capitalism", en Hilbourne Watson (comp.), 1994, pp. 1-8.

1994b "Beyond nationalism: Caribbean options under global capitalism", en Hilbourne Watson (comp.), 1994, pp. 225-231.

1994c "State/nation-State, neo-liberalism and restructuring: global issues in Caribbean reality", ponencia presentada en la International Studies Association Conference, Washington, D. C., 28 de marzo-1 de abril, 34 p.

West Indian Commission

1992 *Time for action*, Bridgeport, WIC.

Whiting, Van R.

1993 "The dynamics of regionalization: road map to the open future?", en Peter Smith (comp.), 1993, pp. 17-50.

Worrell, Delisle

1993 "The economies of the English-speaking Caribbean since 1960", Jorge Domínguez *et al.* (comps.), 1993, pp. 189-211.

- Serbin, Andrés y Carlos Romero (comps.)
1993 *El Grupo de los Tres: asimetrías y convergencias*, Caracas, Nueva Sociedad/Invesp.
- Serbin, Andrés y Joseph Tulchin (comps.)
1994 *El Caribe y Cuba en la posguerra fría*, Caracas, Invesp/Nueva Sociedad, 272 p.
- Sikkink, Katheryn
1993 "Human rights, principled issue-networks, and sovereignty in Latin America", *International Organization*, 47, 3, verano, pp. 411-441.
- Smith, David
1993 "Central American and Caribbean people: challenges and needs during the 1990s", ponencia presentada en la IV Conferencia de la Association of Caribbean Economists, Curazao, 22-25 de junio.
- Smith, Peter (comp.)
1993 *The challenge of integration, Europe and the Americas*, North-South Center, University of Miami, New Brunswick, Transaction Publishers, 416 p.
- Strange, Susan
1988 *States and markets*, Londres, Pinter Publ., 266 p.
1994 "Global government and global opposition", G. Parry (comp.), 1994, pp. 20-33.
1994a "Rethinking structural change in the international political economy: states, firms and diplomacy", en R. Stubbs y G. R. D. Underhill (comps.), 1994, pp. 103-115.
- Stubbs, Richard y Geoffrey R. D. Underhill
1994b "Global trends, regional patterns", en R. Stubbs y G. R. D. Underhill (comps.), 1994, pp. 331-335.
1994c "State policies and global changes", en R. Stubbs y G. R. D. Underhill (comps.), 1994, pp. 421-423.
- Stubbs, Richard y Geoffrey R. D. Underhill (comps.)
1994 *Political Economy and the Changing Global Order*, Londres: MacMillan, 554 p.
1994a "Global issues in historical perspective", en Richard Stubbs y G. R. D. Underhill (comps.), 1994, pp. 145-162.
- Underhill, Geoffrey R. D.
1994 "Conceptualizing the changing global order", en R. Stubbs y G. R. D. Underhill (comps.), 1994, pp. 17-44.
- Vilas, Carlos
1994 "La hora de la sociedad civil", *Análisis Político*, Bogotá, núm. 21, enero-abril de 1994, pp. 5-13.
- Von Beyme, Klaus
1994 "Approaches to a theory of the transformation to democracy and market society", en G. Parry (comp.), 1994, pp. 126-145.

Rosenau, James y Ernst-Otto Czempiel (comps.)

- 1992 *Governance without government: order and change in world politics*, Cambridge, Cambridge University Press, 312 p.

SELA

- 1993 *Escenarios de cambio mundial*, XIX Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano, Caracas, 25-29 de octubre de 1993, SP/CL/XIX.0/DT, núm. 13, 107 p.
- 1994 *Informe de la Reunión de Expertos para el Análisis de Escenarios a Largo Plazo*, XX Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano, México, 30 de mayo-3 de junio de 1994, SP/CL/XX.0/DT, núm. 9, 11 p.
- 1994a *Perspectivas para la cooperación hemisférica entre América Latina y el Caribe con Estados Unidos y Canadá*, Secretaría Permanente del SELA, Río de Janeiro, 9-10 de septiembre de 1994, VIII Reunión Cumbre del Grupo de Río.
- 1994b *El SELA ante los "nuevos temas" del comercio internacional. Ideas para la acción*, Secretaría Permanente del SELA, Río de Janeiro, 9-10 de septiembre de 1994, VIII Reunión Cumbre del Grupo de Río.
- 1994c *América Latina y el Caribe. Los compromisos de la Ronda Uruguay*, Secretaría Permanente del SELA, Río de Janeiro, 9-10 de septiembre de 1994, VIII Reunión Cumbre del Grupo de Río.
- 1994d *Evolución del proceso de integración regional (1993-1994)*, XX Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano, México, D. F., 30 de mayo al 3 de junio de 1994, SP/CL/XX.0/DT núm. 7.

Serbin, Andrés

- 1989 *El Caribe: ¿zona de paz?*, Caracas, Nueva Sociedad/Comisión Sudamericana de Paz.
- 1990 *Caribbean geopolitics: toward security through peace?*, Boulder, Lynne Rienner.
- 1994 "Transnational relations and regionalism in the Caribbean", *ANNALS (AAPSS)*, núm. 533, mayo, pp. 139-150.
- 1994a "Integración y relaciones transnacionales: El entramado social del proceso de regionalización en la cuenca del Caribe", *Perfiles Latinoamericanos* (Flacso-México), año 3, núm. 4, junio, pp. 7-36.
- 1994b "Reconfiguraciones geoeconómicas y transiciones políticas en el Caribe de los noventa", en Andrés Serbin y Joseph Tulchin (comps.), 1994, pp. 11-25.
- 1994c "¿Una reconfiguración de la cuenca del Caribe?", *Nueva Sociedad*, Caracas, núm. 133, septiembre-octubre, pp. 20-26.
- 1993 "La nueva agenda de seguridad en el Caribe", *Cuadernos del Invesp*, núm. 2, julio-diciembre, 96 p.

- Neureither, Karlheinz
1994 "The syndrome of democratic deficit in the European Community", en G. Parry (comp.), 1994, pp. 94-110.
- Palan, Ronen
1994 "State and society in international relations", en Ronen Palan y Barry Gills (comps.), 1994, pp. 45-61.
- Palan, Ronen y Barry Gills (comps.)
1994 *Transcending the State-Global Divide. A neostructuralist agenda in international relations*, Boulder, Lynne Rienner, 284 p.
- Parry, Geraint (comp.)
1994 *Politics in an interdependent world*, Cambridge, Edward Elgar, 182 p.
1994 "Political life in an interdependent world", en G. Parry (comp.), 1994, pp. 1-19.
- Payne, Anthony
1993 "Westminster adapted: the political order of the Commonwealth Caribbean", en Jorge Domínguez *et al.* (comps.), 1993, pp. 57-73.
- Payne, Anthony y Paul Sutton (comps.)
1993 *Caribbean Modern Politics*, Londres, MacMillan.
- Pinder, John
1994 "Interdependence, democracy and federalism", en G. Parry (comp.), 1994, pp. 111-125.
- Powell, Robert
1994 "Anarchy in international relations debate: the neorealist-neoliberal debate", *International Organization*, 48, 2, primavera, pp. 313-344.
- Putnam, Robert D.
1988 "Diplomacy and domestic politics: the logic of two-level games", *International Organization*, 42, 3, verano, pp. 427-460.
- Quick, Stephen
1993 "The international economy and the Caribbean: the 1990s and beyond", Jorge Domínguez *et al.* (comps.), 1993, pp. 212-228.
- Risse-Kappen, Thomas
1994 "Ideas do not float freely: transnational coalitions, domestic structures, and the end of the cold war", *International Organization*, 48, 2, primavera, pp. 185-214.
- Rogalski, Michel
1994 "El auge de la fractura Norte-Sur. ¿Es posible un gobierno global?", *Nueva Sociedad*, núm. 132, julio-agosto de 1994, pp. 100-117.
- Rosenau, James
1992 "Governance, order and change in world politics", en J. Rosenau y E. O. Czempiel (comps.), 1992, pp. 1-29.
1992a "Citizenship in a changing global order", en James Rosenau y E. O. Czempiel (comps.), 1992, pp. 272-294.